Boletín Oficial de la República Argentina

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE PRENSA Y DIFUSION
DIRECCION GENERAL
DEL REGISTRO NACIONAL

PRIMERA SECCION
Legislación y Licitaciones

Año LXII — Buenos Aires, jueves 8 de julio de 1954 — Número 17.685

EXPORTACION E IMPORTACION DE ARTICULOS DE PRIMERA NECESIDAD POR PASO DE LOS LIBRES

DECRETO Nº 10.787. — Buenos Aires, 30 de junio de 1954.

VISTOS Y CONSIDERANDO: Que es necesario proceder a un reajuste de las normas que autorizan la exportación e importación de artículos de primera necesidad para uso y consumo exclusivo de los habitantes que constituyen las poblaciones de Uruguayana (EE.UU. del Brasil) y Paso de Los Libres (República Argentina) respectivamente, solucionando los problemas planteados por los distintos organismos representativos de las fuerzas vivas de la región sobre la base de las experiencias recogidas,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — La Aduana de Paso de Los Libres queda facultada para autorizar exportaciones con destino a Uruguayana (EE. UU. del Brasil) e importaciones de esa misma procedencia, de frutos y productos del país y de mercaderías nacionales de primera necesidad, identificables como de producción de sus respectivos países, con destino al uso y consumo exclusivo de los habitantes de las mencionadas poblaciones, con arreglo a las disposiciones que se fijan por los artículos siguientes.

Art. 2º — El Ministerio de Comercio Exterior, previa consulta con el de Industria y Comercio, en los casos en que normalmente interviene éste Departamento, fijará el cupo máximo mensual y la nómina de mercaderías y productos nacionales destinados al consumo de la población fronteriza de Uruguayana.

Art. 3º — La Aduana de Paso de Los Libres, a solicitud del Intendente de Uruguayana, podrá autorizar la salida de los abastecimientos mencionados hasta un máximo equivalente al veinte por ciento (20 %) del cupo mensual fijado por el Ministerio de Comercio Exterior, reservando el ochenta por ciento del mismo (80 %) para cubrir las demandas directas de los pobladores de la citada ciudad.

Art. 4º — Las operaciones de exportación de frutos, productos y mercaderías nacionales podrán ser autorizadas a particulares, residentes en Uruguayana, con sujeción a los siguientes requisitos:

a) Cada persona podrá comprar y exportar mercaderías y productos nacionales por un valor que en ningún caso exceda en cien pesos moneda nacional (m$n. 100) por semana completa, previa obtención del permiso que deberá gestionar ante la aduana local;

b) Para obtener ante la aduana el permiso de exportación (póliza) el interesado deberá comprobar su identidad con documento habilitante;

c) La aduana, a los efectos del contralor del límite establecido para cada persona, organizará semanalmente un fichero, por el número del documento de identidad de cada interesado y con constancias de sus nombres y apellido, que le servirá para verificar por cotejo si ya ha obtenido o nó permiso dentro del mismo término;

d) Las compras semanales referidas podrán ser de un valor menor al autorizado, pero obtenida la póliza de exportación, el titular perderá todo derecho a nuevas adquisiciones durante la semana de su validez y los saldos a su favor quedarán cancelados. Estas pólizas serán nominales e intransferibles y tendrán validez hasta la última hora hábil del día de su emisión.

e) En todos los ejemplares de las pólizas se liquidarán los servicios de estadísticas y se dejará constancia de su pago;

f) El guarda de turno en el local del Resguardo (Puente Internacional) exigirá, en todos los casos, la exhibición del documento de identidad para constatar que la persona es el titular de la póliza, así como también la presentación de la factura de compra de las mercaderías, por duplicado, que le servirá para cotejarla con los dichos de la póliza y las mercaderías. Resultando conforme, devolverá un ejemplar de la factura al interesado con la visación para la salida de las mercaderías y el otro ejemplar con su media firma, lo agregará a la póliza.

Art. 5º — La exportación de mercaderías y productos nacionales a que se refiere el presente régimen está eximida del cumplimiento de los requisitos de cambio dispuestos por el Banco Central de la República Argentina y exenta de la presentación de permisos previos y certificados de calidad, así como también los comestibles que se adquieran libremente en los comercios del lugar serán libres de inspección sanitaria. Los productos gravados con impuestos internos serán tratados con arreglo a las disposiciones que rigen la materia.

Art. 6º — El ingreso a territorio argentino de mercaderías y productos de origen brasileño podrá realizarse dentro de los cupos que fije el Ministerio de Comercio Exterior en consulta con su similar de Industria y Comercio, en los casos en que normalmente a éste le corresponde intervenir y gozará de los mismos beneficios y condiciones que se establecen por este Decreto, debiendo la aduana de Paso de Los Libres exigir, para su entrada, una factura conformada por autoridad competente en la que conste el valor asignado a la mercadería y su origen de producción. Los productos sujetos a inspección sanitaria a cargo de la Dirección de Sanidad Vegetal, dependiente del Ministerio de Agricultura y Ganadería, satisfarán los mismos requisitos con las franquicias de que gozan cuando se los introduce por encomiendas postales internacionales conforme con los artículos 16 y 20 inc. b) del Decreto Reglamentario de la Ley 4.084.

Art. 7º — Queda absolutamente prohibido el ejercicio de esta clase de operaciones, de importación y exportación a los menores de ambos sexos que no tengan dieciseis (16) años cumplidos.

Art. 8º — La Aduana de Paso de Los Libres llevará el contralor de las mercaderías y productos comprendidos en este régimen, comunicando a la Dirección Nacional las observaciones que le sugiera su aplicación. Las infracciones que se constataren serán tratadas con arreglo a las leyes y disposiciones reglamentarias en vigor, aplicando a los infractores las penalidades que correspondan.

Art. 9º — Deróganse los Decretos números 56.541 (88) de 4 de marzo de 1940 y 97.428 (122) de 1º de agosto de 1941 y toda otra disposición que se oponga al presente.

Art. 10. — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Hacienda, Interior, Relaciones Exteriores y Culto, Asuntos Económicos, Comercio Exterior, Finanzas, Industria y Comercio y Agricultura y Ganadería.

Art. 11. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y pase a la Dirección Nacional de Aduanas a sus efectos.

PERON. — Pedro J. Bonanni. — Jerónimo Remorino. — Angel G. Borlenghi. — Alfredo Gómez Morales. — Antonio F. Cafiero. — Carlos A. Hogan. — Miguel Revestido. — Rafael Amundarain.

Créase la Junta Consultiva Aduanera

DECRETO Nº 11.171. Buenos Aires, 5|7|54.

VISTOS y CONSIDERANDO: Que es conveniente proceder a la revisión de los procedimientos que se aplican actualmente en materia de operaciones aduaneras, con miras a obtener la mayor simplicidad y eficiencia en la prestación de los servicios que éstas requieren, lo que contribuirá a abaratar los gastos de importación y exportación; Que los estudios pertinentes deben involucrar también todos aquellos otros aspectos que, encontrándose directa o indirectamente vinculados con las operaciones de que se trata, originen entorpecimientos o demoras que puedan dar lugar a mayores gastos que encarezcan los costos de las materias primas o productos manufacturados que entran o salen del país; Que en este orden de ideas y sin perjuicio de otras disposiciones que en el sentido expuesto pudieran tomarse oportunamente, es evidente que resultará de sumo interés que las autoridades competentes cuenten — en la consideración de los problemas que en cumplimiento de los objetivos señalados deban resolver — con el asesoramiento de las entidades u organismos que se encuentran en condiciones de aportar su experiencia en materia tan compleja y especializada; Por tanto,

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — Créase la Junta Consultiva Aduanera que tendrá carácter consultivo y de asesoramiento en todo lo concerniente a las cuestiones a que se hace mención en los considerandos del presente decreto.

Art. 2º — La Junta Consultiva Aduanera, en virtud de las funciones que se le asignan por el presente decreto, podrá proponer todas las innovaciones o modificaciones que, a su juicio, contribuyan a simplificar y perfeccionar las operaciones aduaneras y servicios portuarios, sometiendo a las autoridades competentes, por intermedio de la Direccion Nacional de Aduanas, los proyectos o estudios preparados.

Art. 3º — La Junta Consultiva Aduanera será presidida por el Director Nacional de Aduanas y estará integrada, además, por un representante de la Dirección Nacional de Puertos del Ministerio de Transportes y de cada una de las entidades privadas que se designan a continuación: Cámara de Exportadores, Centro de Importadores, Centro de Navegación Transatlántica, Centro Marítimo de Armadores Argentinos, Centro de Cabotaje y Marítimo Argentino, Centro de Lancheros del Puerto de la Capital, Centro de Despachantes Marítimos y Centro de Despachantes de Aduana.

Juntamente con los miembros titulares, se designará un suplente por cada uno de los organismos y entidades representadas, el que pasará a formar parte de la Junta en el caso de ausencia o impedimento del representante titular.

La Presidencia podrá ser delegada en el funcionario de la Dirección Nacional de Aduanas que a tal efecto designe el Director de esa Repartición.

Art. 4º — Los representantes de los organismos oficiales serán nombrados directamente por los respectivos Ministerios y los que deban actuar en representación de las entidades privadas, por el Poder Ejecutivo, de las ternas que, por cada miembro titular y suplente, le propondrán las agrupaciones respectivas.

Art. 5º — Los miembros designados en representación de los sectores privados durarán dos (2) años en sus funciones, pudiendo ser reelegidos y se renovarán, anualmente, por mitades.

La primera renovación se efectuará por sorteo.

Art. 6º — Una vez constituída, la Junta dictará su reglamento interno.

Art. 7º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Hacienda, de Transportes y de Asuntos Técnicos.

Art. 8º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

PERON. — Pedro J. Bonanni. — Juan E. Maggi. — Raúl A. Mende.

CONDECORASE AL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPUBLICA DEL LIBANO

DECRETO Nº 11.007. — Buenos Aires, 5 de julio de 1954.

VISTO: lo dispuesto por los Decretos Nros. 8.506 de 23 de marzo de 1946 y 2.471 de 9 de febrero de 1951, relativos a la "Orden al Mérito", y CONSIDERANDO: el asesoramiento favorable emitido por el Consejo de la Orden a la propuesta de condecorar a las siguientes personalidades oficiales de la República del Líbano: S. E. el Señor Doctor D. Alfred Naccache, Ministro de Relaciones Exteriores; S. E. el Señor Embajador Doctor D. Georges Haimari, Director General de la Presidencia de la República; Señor Doctor D. Halim Abu Izzedin, Jefe de Protocolo y Director de Informaciones y Señor D. Georgi Assi, Intendente de Beirut, quienes se han hecho acreedores al honor y al reconocimiento de la Nación,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Confiérese la Condecoración de la "Orden al Mérito", en el grado de Gran Cruz, a S. E. el Señor Doctor D. Alfred Naccache, Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Líbano.

Art. 2º — Confiérese la Condecoración de la "Orden al Mérito", en el grado de Gran Cruz, a S. E. el Señor Embajador Doctor D. Georges Haimari, Director General de la Presidencia de la República del Líbano.

Art. 3º — Confiérese la Condecoración de la "Orden al Mérito", en el grado de Comendador al Señor Doctor D. Halim Abu Izzedin, Jefe de Protocolo y Director de Informaciones de la República del Líbano y al Señor D. Georgi, Assi, Intendente de Beirut.

Art. 4º — Extiéndanse los correspondientes Diplomas que serán refrendados, conjuntamente con el presente Decreto, por Su Excelencia el Señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 5º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional, publíquese y archívese.

PERON. — Jerónimo Remorino.

Incorpórase al Presupuesto del M. de Trabajo y Previsión las Cajas de Accidentes y de Maternidad

DECRETO Nº 7.048 Buenos Aires, 30 de abril de 1954.

VISTO que la Ley Nº 14.236 establece por su artículo 24º que las Cajas de Accidentes y de Maternidad pasarán a depender del Ministerio de Trabajo y Previsión, y CONSIDERANDO: Que el Decreto Nº 25.092 de fecha 23 de diciembre de 1953, establece que se mantienen en vigencia para el ejercicio de 1954 en el Capítulo I) Administración Central, las modificaciones que, sobre los créditos autorizados por la Ley Nº 14.158, se hubieren dispuesto al 31 de diciembre de 1953; Que a efectos de su incorporación al presupuesto del Ministerio de Trabajo y Previsión, conforme a lo previsto por la Ley Nº 14.236, es conveniente que se realice bajo el sistema de cuenta especial, atento la índole particular del presupuesto unificado de las Cajas de Accidentes del Trabajo (Ley Nº 9.688) y de Maternidad e Infancia (Ley Nº 11.933) que se atiende con recursos propios; Que la reestructura de la planta de personal, proyectada a fin de cumplimentar lo dispuesto por el artículo 9º del Decreto Nº 25.090 de fecha 23 de diciembre de 1953, tiene por objetivo primordial otorgar equitativas retribuciones y equiparar los sueldos a los comúnmente establecidos en la Administración Nacional para funciones similares; Que en los créditos asignados a las partidas de "Otros Gastos" se ha observado el estricto criterio de contención seguido por el Poder Ejecutivo, habiéndose aplicado rigurosamente las normas dictadas a tal efecto; Por ello, de acuerdo con las disposiciones de los artículos 6º y 7º de la Ley Nº 14.158, y lo informado por la Contaduría General de la Nación,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Incorpórase al Presupuesto para 1954 del Anexo 16, Ministerio de Trabajo y Previsión - Capítulo I) Administración Central - B. Gastos a financiar con recursos independientes de Rentas Generales - 2. Con recursos de Cuentas Especiales, la "Cuenta Especial: Cajas de Accidentes del Trabajo y de Maternidad e Infancia".

Art. 2º — Estímase en la suma de seis millones trescientos treinta y ocho mil trescientos cuarenta y cinco pesos moneda nacional (m$n. 6.338.345,—), el Cálculo de Recursos de la cuenta especial cuya incorporación se dispone por el artículo 1º, importe que financiarán con sus fondos propios las Cajas de referencia en la siguiente forma:

	m$n.
Caja de Accidentes del Trabajo (Ley Nº 9.688)	2.112.782
Caja de Maternidad e Infancia (Ley Nº 11.933)	4.225.563
	6.338.345

Art. 3º — Ordénanse en la forma que se detalla en planillas anexas, las autorizaciones definitivas de la cuenta especial incorporada por el artículo 1º, y fíjanse en los importes detallados en dichas planillas anexas, las asignaciones parciales integrantes de cada crédito principal.

Art. 4º — El presupuesto para 1954 de la cuenta especial: "Cajas de Accidentes del Trabajo y de Maternidad e Infancia", queda fijado en la suma de seis millones trescientos treinta y ocho mil trescientos cuarenta y cinco pesos moneda nacional (m$n. 6.338.345,—), de acuerdo al siguiente detalle:

	m$n.
Gastos en Personal	5.491.376
Otros Gastos	1.965.500
	7.456.876
A Deducir: Economías de inversión a realizar ..	1.118.531
TOTAL	6.338.345

Art. 5º — La cuenta especial "Cajas de Accidentes del Trabajo y de Maternidad e Infancia" funcionará con el régimen que se indica a continuación:

a) **Finalidades o cometido del servicio:** Contar con las autorizaciones presupuestarias, que permitan cubrir las erogaciones del funcionamiento administrativo de las Cajas de Accidentes del Trabajo y de Maternidad e Infancia, atendiéndose este servicio con los fondos patrimoniales de las mismas, que se destinen a tal efecto;

b) **Sobrantes al cierre del ejercicio:** Se reintegrarán a las respectivas Cajas.

Art. 6º — La recaudación e inversión de los fondos patrimoniales de las Cajas de Accidentes del Trabajo (Ley Nº 9.688) y de Maternidad e Infancia (Ley Nº 11.933), se realizará con el mismo procedimiento seguido hasta el presente, a cuyo efecto el Ministerio de Trabajo y Previsión dictará las normas pertinentes con intervención de la Contaduría General de la Nación.

Art. 7º — Autorízase a la Dirección General de Administración del Ministerio de Trabajo y Previsión y a la Contaduría General de la Nación para cargar al crédito disponible de la planta de personal que se aprueba por este decreto, las sumas imputadas y que se imputen por los meses de enero a junio, inclusive, del año en curso, correspondientes a los cargos que se suprimen. Las promociones o aumentos en las retribuciones a que dé lugar la aplicación del presente decreto, regirán a partir del 1º de julio del corriente año.

Art. 8º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Trabajo y Previsión y de Hacienda.

Art. 9º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y previo conocimiento del Ministerio de Trabajo y Previsión, pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

PERON. — Alejandro B. Giavarini. — Pedro J. Bonanni

PLANILLAS SINTETIZADAS
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION
Item 5 — Cajas de Accidentes y de Maternidad
INCISO 1º — GASTOS EN PERSONAL

Partida	Crédito anual m$n.
a) Sueldos	3.013.800
c) Bonificaciones, suplementos y otros conceptos análogos	542.900
e) Aporte Patronal	539.676
f) Varios	1.395.000
Total Inciso 1º - Gastos en Personal ..	5.491.376
INCISO 2º — OTROS GASTOS	
a) Gastos Generales	1.408.500
b) Inversiones y Reservas	557.000
Total Inciso 2º - Otros Gastos	1.965.500
TOTAL	7.456.876
A Deducir: Economías a realizar	1.118.531
TOTAL A	6.338.345

COMPARATIVO ENTRE LOS CREDITOS DEL PRESUPUESTO APROBADO POR DECRETO 21.953/53 Y MODIFICACIONES PROYECTADAS
Item 5
INCISO 1º — GASTOS EN PERSONAL

Partida	Crédito anual m$n.	Modificaciones por pte. dto. m$n.	Crédito definitivo m$n.
a) Sueldos	2.512.200	501.600	3.013.800
c) Bonificaciones, suplementos y otros conceptos análogos	501.100	41.800	542.900
e) Aporte Patronal	454.742	84.934	539.676
f) Varios	1.348.140	46.860	1.395.000
Subtotal Inciso 1º-Gastos en Personal	4.816.182	675.194	5.491.376
A Deducir: Importe de los cargos que se incorporan por menos de 12 meses	167.160	— 167.160	—
Total Inciso 1º - Gastos en Personal	4.649.022	842.354	5.491.376
INCISO 2º — OTROS GASTOS			
a) Gastos Generales	1.214.000	194.500	1.408.500
b) Inversiones y Reservas	542.000	15.000	557.000
Total Inciso 2º - Otros Gastos	1.756.000	209.500	1.965.500
TOTAL	6.405.022	1.051.854	7.456.876
A Deducir: Economías a realizar ..	500.000	618.531	1.118.531
TOTAL A	5.905.022	433.323	6.338.345

EFECTUANSE NOMBRAMIENTOS DE PERSONAL DOCENTE PRIMARIO

DECRETOS SINTETIZADOS

7.032—30|4|54. — Nómbrase en las Escuelas de la Provincia de Córdoba, Maestra de Grado, Olga Nelly Leiva Vélez (L. C. 2.271.484), para la Nº 12; María Sara Del Valle Villagra (L. C. 7.350.356), para la Nº 14; María Mercedes Caturelli (L. C. 2.990.381), para la Nº 108; María Lucía de las Mercedes Farías (Libreta Cívica 3.187.077), para la Nº 146; Josefina Elvecia Giménez (L. C. 807.502), para la Nº 198; María Edith Jaime (Libreta Cívica 7.353.210), para la Nº 208, Laura Ofelia Edith Ruiz Galeano de Frigerio (L. C. 7.353.425), para la Nº 215; Olga Del Valle López (L. C. 770.605), para la Nº 231; Lucía Esther Pavan (Liberta Cívica 7.352.643), para la Nº 236; Nydia Dora Pereyra (L. C. 2.466.059), para la Nº 249; Ilda Josefina Luna (Libreta Cívica 2.973.313), para la Nº 277; Marta Osuna (L. C. 2.944.368), para la Nº 342, Selva Del Valle González (Libreta Cívica 1.241.943), para la Nº 362; Mirtha Betty Molina Leal (L. C. 3.180.768), para la Nº 397. — Nómbrase en las Escuelas de la Provincia de Tucumán, Maestra de Grado, Lina Antonia Alvarez (Libreta Cívica 1.133.660), para la Nº 13; María Luisa Del Valle Arroyo (L. C. 8.962.486), para la Nº 19; Juana Rosa Rojas (Lib. Cív. 1.730.343), para la Nº 36; María Mercedes Robinson (L. C. 1.730.286), para la Nº 36; Amalia Nilda Filippi (Lib. Cív. 3.230.200), para la Nº 97; Blanca Brígida Villafañe (L. C. 1.628.264), para la Nº 120; Marta Elvira Martínez (Lib. Cív. 3.002.140), para la Nº 228; Blanca Nelly Medina (L. C. 2.351.229), para la Nº 231; Teodosia Novoa (L. C. 8.981.985), para la Nº 232; Teresa Michela (Libreta Cívica 1.133.671), para la Nº 269. Nómbrase en las Escuelas de la Provincia de Salta, Maestra de Grado; Blanca Argentina Yudi de Amerisse (L. C. 9.489.574), para la Nº 8; Alba Lidia Bridoux (Libreta Cívica 2.060.028), para la Nº 55; Yolanda Mendieta Gaudelli (L. C. 3.165.914), para la Nº 88; Marta Estela Campero (L. C. 2.955.009), para la Nº 93; Hilda Gregoria Rosas (Lib. C. 658.837), para la Nº 93, Sara Alba Zulema Zenona Mediano (L. C. 9.631.253), para la Nº 98; Lilia Haydée Jáuregui de Delahanty (L. C. 658.233), para la Nº 117; Teresa Del Valle Escotorín (L. C. 3.026.350), para la Nº 119; Mary Luisa Díaz (Libreta Cívica 3.234.073), para la Nº 147; María Matilde Bruzzo (L. C. 1.717.691), para la Nº 177; Elsa Victoria Flores (Libreta Cívica 1.717.988), para la Nº 275. — Nómbrase en las Escuelas de la Provincia de La Rioja, Maestra de Grado, a Isac Eblina Antonia Castro (L. C. 7.882.165), para la Nº 8; María Concepción Demarco (L. C. 7.880.887), para la Nº 25; Aura Ilda Valentina Herrera (L. C. 7.889.022), para la Nº 29; María Del Valle Moreno (L. C. 7.895.457), para la Nº 71; Berta Matilde Urquiza (L. C. 7.896.255), para la Nº 100; Francisca Del Rosario Díaz de Quijano (L. C. 7.899.948), para la Nº 114, Ofelia Berta Sotomayor (L. C. 7.882.040), para la Nº 176; María Angélica Mercado (L. C. 623.970), para la Nº 204. — Nómbrase en la Escuela Nº 33 de la Provincia de Jujuy a Angela Gregoria de Vega (L. C. 9.637.153). — Nómbrase en la Escuela Nº 62 de la Provincia de Buenos Aires, Maestra de Grado, Elida Nora Barrios (L. C. 93.086); María Antonia Carmen de Duca de Bautis (Libreta Cívica 3.384.838); María Delia Campos (L. C. 2.946.844); Dolores Carmen Carchio (L. C. 1.688.061); Amalia Ana Dodero (L. C. 851.415); María Elena Escudero (L. C. 3.014.931); Juana Raquel Portugal (L. C. 3.194.347); Alicia Beatriz Maglia (L. C. 429.071); María Teresa Vega (L. C. 3.081.138); Haydée Tellechea (L. C. 1.389.167).

7.033—30|4|54. — Maestra de Grado, María Nicolina Ursino (L. C. 985.834), para la Nº 5 del D. E. 5º; Dora Olga Vieiro (L. C. 3.475.061), para la Nº 3 del D. E. 6º; Elida Gago (L. C. 323.027), para la Nº 3 del D. E. 6º; Dora Vijnovsky (L. C. 2.974.365), para la Nº 6 del D. E. 6º; Marta Haydée Artale (L. C. 425.499), para la Nº 8 del D. E. 6º, Edith Mabel Tibis (L. C. 136.866), para la Nº 8 del D. E. 6º; Martha Pura Alvarez (Libreta Cívica 2.969.281), para la Nº 19 del D. E. 6º; María Elsa López de Gandini (L. C. 456.635), para la Nº 2 del D. E. 10º; Nelly Beatriz Luoni (L. C. 931.368), para la Nº 15 del D. E. 13; Delia Chieffo (L. C. 3.073.361), para la Nº 20 del D. E. 13º; Regina Algamis (L. C. 3.358.472), para la Nº 21 del D. E. 13º; Matilde Angélica Piotti (L. C. 2.993.261), para la Nº 15 del D. E. 14º; Rosa María Mena (L. C. 2.971.112), para la Nº 18 del D. E. 14º; Ana Raquel Mazzeo (Libreta Cívica 3.209.921), para la Nº 23 del D. E. 14º; Manuela Arminda Grassi de Ribas (L. C. 1.309.113), para la Nº 5 del D. E. 16º; María Ema Berta Basso de Luna (L. C. 442.472), para la Nº 22 del D. E. 16º; María Antonieta Bertottini (Libreta Cívica 2.917.347), para la Nº 30 del D. E. 16º; María Elba Maysonnave (Libreta Cívica 137.977), para la Nº 14 del D. E. 17º; Carmen Fariña (L. C. 3.485.605), para la Nº 17 del D. E. 17º; Carmen Clelia Olga Crimi (L. C. 2.974.784), para la Nº 17 del D. E. 17º; Violeta Luisa Clapini (L. C. 3.350.382), para la Nº 22 del D. E. 17º; Elena Hilda Absi de Bellizzi (L. C. 2.608.219), para la Nº 2 del D. E. 18º; Ana Falcoff de Ukrainczyk (L. C. 410.077), para la Nº 8 del D. E. 18º; Nuri Carmen Felisa Salvador de Tomasini (L. C. 233.747), para la Nº 10 del D. E. 18º; Angela María Zulema Coletta (L. C. 2.793.215), para la Nº 17 del D. E. 18º; Emilia Antonia de Luca (Libreta Cívica 3.200.603), para la Nº 22 del D. E. 19º; María Angélica Gómez (Libreta Cívica 3.079.126), para la Nº 3 del Distrito Escolar 20º.

7.034—30|4|54. — Nómbrase en la Escuela Domiciliaria, maestra de grado, Sara Angela Gianilli (C. I. 3.542.350, Pol. de la Cap.; Nelly Angela Dobler de Ursomarzo (L. C. 2.807.737); Martha Beatriz Lota (L. C. 130.571); Azucena Noemí Luberchi de Ledesma (L. C. 14.639); Marta Elena Londaitnbehere (L. C. 3.166.344); Aurora Luisa Giacowe (L. C. 1.429.545); Noemí Lamanna (L. C. 3.228.154); Noemí Ciappolino de García (L. C. 832.299); Clara Elvira García (L. C. 122.330); María de las Mercedes Teresita Ghirandelli (L. C. 2.974.429).

7.035—30|4|54. — Escuela de la Provincia de Catamarca, Maestra de Grado, Rosario Audeta (L. C. 0.958.771), para la Nº 31; Blanca Azucena de la Vega de Boucar (Lib. Cív. 8.666.319), para la número 55; Clide Quintar de Ballada (Libreta Cív. 3.224.541), para la Nº 70; Marina Teresa Denett (L. C. 959.102), para la Nº 79; Clara Arelisa Fuentes (L. Cívica 2.252.448), para la Nº 87; Nelly Edith Figueroa (L. C. 962.052), para la Nº 89; Angela Bernardina Gianoglio, para la Nº 91; Rosa Elena González (Libreta Cívica 8.662.192), para la Nº 99; María Teresa Herrera Rodríguez (L. Cívica 8.668.968), para la Nº 120; María Elena Luna (Lib. Cív. 958.620), para la número 145; Aída Erlinda del Valle Maidana (Libreta Cívica 958.415) para la Nº 147; Laura Amalia Parodi (L. C. 1.927.034).

7.273—5|5|54. — Nómbrase en la Escuela Nº 200 de Buenos Aires, titular de un cargo de maestra de grado, Nelly Mabel Elverdin (L. C. 530.165).

APRUEBASE EL PLAN ANALITICO DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DECRETO Nº 9.218 — Bs. Aires, 2 de junio de 1954

VISTO el Decreto Nº 26.196 de fecha 31 de diciembre de 1953, aprobatorio de los Planes Técnicos y Financiero de Trabajos Públicos para el año 1954, y CONSIDERANDO: Que conforme a la autorización acordada en el Decreto Nº 26.196|53 el Ministerio de Industria y Comercio ha presentado la documentación correspondiente a la planificación analítica de los créditos que le fueron asignados para la atención de las realizaciones a su cargo durante el ejercicio 1954; Que en consecuencia corresponde adoptar las medidas administrativas tendientes a la inmediata puesta en vigencia del Plan Analítico del Ministerio de Industria y Comercio; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Apruébase el Plan Analítico del Ministerio de Industria y Comercio para los trabajos Públicos a su cargo durante el año 1954 de acuerdo con el detalle de las planillas anexas que forman parte integrante del presente Decreto.

Art. 2º — De conformidad con lo establecido en el Objetivo General Nº 17 del Plan XXX Inversiones del Estado, del Segundo Plan Quinquenal (Ley Nº 14.184), el Ministerio de Industria y Comercio con respecto a la iniciación de obras que se autorizan en el presente decreto, deberá remitir al Ministerio de Asuntos Técnicos —Dirección Nacional de Planificación— para su conformidad, la documentación correspondiente a los incisos a), b), c) y d) del referido objetivo, como condición previa a la iniciación de los trámites de licitación o contratación directa, o de la aprobación por parte de la autoridad competente, para el caso de las obras por administración. La Contaduría General de la Nación, por intermedio de su Delegación Fiscal deberá exigir la constancia del cumplimiento de la presente disposición.

Art. 3º — Los reajustes que el Ministerio de Industria y Comercio efectúe a su Plan de Trabajos Públicos para el año 1954, deberán estar encuadrados en las normas establecidas en los artículos 6º inciso f) y 9º del Decreto Nº 26.196|53. A los efectos de lo establecido en este último artículo facúltase al Ministerio de Industria y Comercio para efectuar reajustes entre los créditos correspondientes a las realizaciones que integran cada una de las unidades funcionales que se aprueban en las planillas anexas al presente Decreto, debiendo comunicar las modificaciones efectuadas al Ministerio de Asuntos Técnicos —Dirección Nacional de Planificación— y a la Contaduría General de la Nación en un plazo no mayor de (10) diez días.

Art. 4º — En oportunidad del Reajuste Final del Plan Integral de Trabajos Públicos año 1954, el Ministerio de Industria y Comercio procederá a discriminar en detalle la utilización de las autorizaciones de inversión de carácter global incluídas en las planillas anexas al presente Decreto.

Art. 5º — El presente Decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Industria y Comercio de Asuntos Técnicos y de Hacienda.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y pase a la Contaduría General de la Nación para su conocimiento y demás efectos.

PERON. — Rafael F. Amundarain. — Pedro J. Bonanni. Raúl A. Mende

PLAN INTEGRAL DE TRABAJOS PUBLICOS AÑO 1954
(Resumen General)

III — PLAN ANALITICO

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

I — Plan de Inversiones del Estado — Año 1954 Ley Nº 14.184 Art. 4º, inciso g) Ministerio de Industria y Comercio — Decreto Nº 26.196|53, Anexo A-III Nº 13			m$n. 1.824.800.000
a) Cuenta Principal A, Cuenta Parcial 1			„ 232.200.000
1) Dirección Nacional de Minería		m$n. 35.000.000	
Cap. II, Tít. 6	m$n. 35.000.000		
2) Dirección Nacional de Industrias del Estado (DINIE)		„ 9.000.000	
Cap. II, Tít. 11	„ 4.000.000		
Cap. II, Tít. 12	„ 5.000.000		
3) Agua y Energía Eléctrica (ENDE)		„ 160.000.000	
Cap. II, Tít. 7	„ 160.000.000		
4) Dirección General de Administración		„ 27.200.000	
Cap. III, Tít. 9	„ 27.200.000		
5) Instituto Tecnológico		„ 1.000.000	
Cap. III, Tít. 7	„ 1.000.000		
b) Cuenta Principal A, Cuenta Parcial 3			„ 12.600.000
1) Dirección de Vinos		„ 12.600.000	
Cap. II, Tít. 2	„ 12.600.000		
c) Cuenta Principal B, Cuenta Parcial 1			„ 1.570.000.000
1) Yacimientos Petrolíferos Fiscales (ENDE)		„ 615.000.000	
Planificado presente decreto			
Cap. II, Tít. 8	„ 604.000.000		
Crédito a distribuir:			
Cap. II, Tít. 8	„ 11.000.000		
2) Gas del Estado (ENDE)		„ 190.000.000	
Cap. II, Tít. 8	„ 190.000.000		
3) Combustibles Sólidos Minerales (ENDE)		„ 120.000.000	
Cap. II, Tít. 8	„ 120.000.000		
4) Combustibles Vegetales y Derivados (ENDE)		„ 25.000.000	
Cap. II, Tít. 8	„ 25.000.000		
5) Agua y Energía Eléctrica (ENDE)		„ 620.000.000	
Cap. II, Tít. 9	„ 620.000.000		
d) Cuenta Principal B, Cuenta Parcial 16			„ 10.000.000
1) Dirección de Algodón		„ 10.000.000	
Cap. II, Tít. 2	„ 10.000.000		
TOTAL GENERAL			„ 1.824.800.000

PLANILLAS SINTETIZADAS

DIRECCION DE ALGODON

Capítulo II: Acción Económica
Título 2: Agricultura
Subtítulo E: Comercialización de otros productos

Rubro Funcional II: Galpones, bodegas y depósitos	m$n.	10.000.000

DIRECCION DE VINOS

Rubro Funcional II: Galpones, bodegas y depósitos	m$n.	12.600.000

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA

Título 6: Minería
Subtítulo A: Exploración

Rubro Funcional I: Relevamiento topográfico, geológico e hidrogeológico	m$n.	7.585.000
Rubro Funcional II: Exploración Minera	„	10.513.000
Rubro Funcional III: Estudios de Economía Minera	„	300.000
Rubro Funcional IV: Equipos y Materiales	„	11.327.000
Rubro Funcional V: Distritos, Talleres y Depósitos Regionales	m$n.	4.875.000
Subtítulo B: Investigación		
Rubro Funcional I: Investigaciones de beneficio	„	400.000

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES (E.N.D.E.)

Título VIII: Combustibles
Subtítulo A: Petróleo

Rubro Funcional II: Exploración	m$n.	100.000.000
Rubro Funcional III: Explotación	„	339.400.000
Rubro Funcional IV: Industrialización	„	109.060.204
Rubro Funcional V: Transportes	„	13.322.990
Rubro Funcional VI: Comercialización y Distribución	„	42.216.806

REPARTICION: GAS DEL ESTADO (E. N. D. E.)

Subtítulo B: Gas

Rubro Funcional I: Investigaciones	m$n.	125.000
Rubro Funcional II: Producción	„	33.375.000
Rubro Funcional III: Gasoductos	„	95.000.000
Rubro Funcional IV: Distribución	„	53.500.000
Rubro Funcional V: Gas Envasado	„	8.000.000

COMBUSTIBLES VEGETALES Y DERIVADOS

Subtítulo D: Vegetales y Derivados

Rubro Funcional I: Investigaciones	m$n.	300.000
Rubro Funcional II: Forestación	„	16.700.000
Rubro Funcional III: Industrialización	„	8.000.000

COMBUSTIBLES SOLIDOS MINERALES (E. N. D. E.)

Subtítulo C: Sólidos Minerales

Rubro Funcional I: Investigación	m$n.	360.000
Rubro Funcional II: Exploración	„	5.389.500
Rubro Funcional III: Explotación	„	49.249.700
Rubro Funcional IV: Transportes	„	48.100.000
Rubro Funcional V: Industrialización	„	16.100.000
Rubro Funcional VI: Comercialización	„	800.000

DIRECCION NACIONAL DE INDUSTRIAS DEL ESTADO (DINIE)

Título 11: Industrias Manufactureras y Mecánicas
Subtítulo B: Fabricación

Rubro Funcional III: Talleres Electro metalúrgicos	m$n.	4.000.000
Título 12: Industrias Químicas		
Rubro Funcional II: Alcalis	„	5.000.000

DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIA MANUFACTURERA, INSTITUTO TECNOLOGICO

Capítulo III: Otras Obras y Servicios Públicos
Título 7: Investigaciones Técnicas
Subtítulo A: Generales

Rubro Funcional I: Científica y Técnica	m$n.	1.000.000

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Título 9: Edificios Públicos
Subtítulo A: Arquitectura

Rubro Funcional I: Sedes Ministeriales	m$n	27.200.000

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA (E. N. D. E.)

Capítulo II: Acción Económica
Título 7: Hidráulica
Subtítulo A: Estudios e Investigaciones

Rubro Funcional I: Estudios e Investigaciones	m$n.	13.000.000
Subtítulo B: Obras Hidráulicas		
Rubro Funcional I: Obras de Regulación	„	42.000.000
Rubro Funcional II: Obras de Riego	„	98.800.000
Rubro Funcional III: Desagües y Saneamiento	„	6.200.000
Título 9: Energía Eléctrica		
Subtítulo A: Estudios e Investigaciones		
Rubro Funcional I: Estudios	„	710.000
Subtítulo B: Producción		
Rubro Funcional I: Hidroeléctrica	„	236.170.000
Rubro Funcional II: Termoeléctrica	„	257.350.000
Subtítulo C: Transmisión		
Rubro Funcional I: Líneas de Transmisión	„	69.220.000
Subtítulo D: Distribución		
Rubro Funcional I: Redes de Distribución	„	50.190.000
Subtítulo E: Instalaciones Complementarias		
Rubro Funcional I: Planteles y Equipos	m$n.	6.360.000

TRASLADO DE RESTOS DE PROCERES

DECRETO Nº 8.123. — Buenos Aires, 17 de mayo de 1954.

VISTO: este Expediente número 50.556|53, del registro de la Mesa General de Entradas y Salidas del Ministerio de Educación, por el cual la Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos, solicita que los restos de próceres que se encuentren en los trabajos de excavación a realizarse en las ruinas de San Agustín, excluídas de la lista de lugares y monumentos históricos de Mendoza por razones de necesidad pública, sean trasladados al atrio de la iglesia de Santo Domingo, en lugar de serlo a las ruinas de San Francisco, como se dispone en el Artículo 2º del Decreto número 15.258|53; y CONSIDERANDO: Que las razones invocadas por el organismo recurrente hacen necesario acceder a lo solicitado; Por ello: y teniendo en cuenta lo aconsejado por el señor Ministro de Educación,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Modifícase el Artículo 2º del Decreto número 15.258 de fecha 17 de agosto de 1953, cuyo texto será el siguiente: "Artículo 2º. Si en los trabajos de excavación se encontraran restos humanos, las autoridades respectivas tomarán las medidas para su ubicación correspondiente y si se tratara de notables de la Historia Argentina o Americana, dispondrán su traslado —con el debido respeto y veneración— al atrio de la iglesia de Santo Domingo, de la Ciudad de Mendoza, donde serán depositados".

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Educación.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

PERON. — Armando Méndez San Martín.

NORMAS PARA LA DESIGNACION DEL PERSONAL DE INSPECCION DE PESAS Y MEDIDAS

RESOLUCION Nº 818. — Buenos Aires, 22/6/1954.

VISTO este expediente Nº 112.293/54 M.I.C.N. y lo dispuesto en el artículo 3º del Decreto Nº 2.289/54, en el sentido de que el Ministerio de Industria y Comercio de la Nación deberá reglamentar dentro del plazo de noventa días el artículo 31º (modificado) del decreto de fecha 29 de enero de 1927 reglamentario de las leyes 52 y 845, y CONSIDERANDO: Que se tiende a racionalizar el personal de la Administración Pública de manera que pueda lograrse una adecuada concordancia entre las funciones a cumplir y el número de los agentes necesarios (Capítulo XXVIII E.11 del 2º Plan Quinquenal); Que el artículo 27º del Decreto Nº 36.657/48 establece que la asignación de funciones será dispuesta por Resolución del Ministro de Industria y Comercio de la Nación; Por ello, atento a lo informado por la Dirección General de Contralor Comercial (Dirección de Lealtad Comercial),

El Ministro de Industria y Comercio, Resuelve:

1º — Las funciones de inspectores, subinspectores y auxiliares de inspección de pesas y medidas serán asignados por el suscripto, a propuesta de la Dirección General de Contralor Comercial (Dirección de Lealtad Comercial), previo concurso de oposición y/o examen de competencia rendido ante la misma.

2º — Las pruebas mencionadas tendrán lugar ante una mesa examinadora presidida por el Director General de Contralor Comercial e integrada por el Director de Lealtad Comercial, el Director de Personal o su representante y el Jefe y dos Inspectores de la División de Pesas y Medidas.

3º — Las condiciones para optar al concurso de oposición y/o examen de competencia del apartado 1º, serán:

a) Para el cargo de inspector, haber aprobado —por lo menos— los estudios secundarios completos.

b) Para el cargo de subinspector, haber aprobado los estudios secundarios completos o, a falta de ellos, haber aprobado los primarios completos y rendir una prueba de Física, Química, Geometría, Aritmética, Algebra, Trigonometría, Castellano, Dibujo y Cultura Ciudadana, con sujeción a los programas de estudios secundarios, ante la mesa a que se refiere el apartado 2º.

c) Para el cargo de auxiliar de inspección, haber aprobado estudios primarios completos.

4º — Serán funciones:

a) De los inspectores:

Investigación metrológica y asesoramiento; aprobaciones y estudios de tipos de instrumentos; verificación primitiva, periódica y de instrumentos de precisión, semiprecisión y especiales; verificación y ajuste de patrones; supervisión de subinspectores y auxiliares de inspección; labrado de actas y todas aquellas tareas vinculadas a las descriptas.

b) De los subinspectores:

Verificación primitiva, periódica y de instrumentos de precisión y semiprecisión; supervisión de los auxiliares de inspección; labrado de actas y todas aquellas tareas vinculadas a las descriptas.

c) De los auxiliares de inspección:

Verificación primitiva y periódica, bajo la inmediata dirección, vigilancia y responsabilidad de un inspector o subinspector, y todas aquellas tareas de ayuda o cooperación que les sean requeridas por sus superiores.

5º — Las normas para los concursos de oposición y/o exámenes de competencia para optar a los cargos de inspectores, subinspectores o auxiliares de inspección, deberán ser previamente aprobadas por la Dirección General de Contralor Comercial, a propuesta de la Dirección de Lealtad Comercial.

6º — Regístrese, comuníquese, publíquese; fecho, pase a la Dirección General de Contralor Comercial (Dirección de Lealtad Comercial) para su conocimiento y demás efectos.

Amundarain

Resoluciones de Repartición

Ministerio de Educación

FACULTAD DE AGRONOMIA Y VETERINARIA

Sargento Cabral 2105

Corrientes

Llámase a concurso de títulos, méritos, aptitudes técnicas, antecedentes y trabajos, por el término de treinta días (30) a contar del día 30 del mes de junio en curso y hasta el 30 de julio próximo a las 12 horas, para la provisión de los cargos de Profesor titular y Profesor adjunto a cátedras de la Facultad de Agronomía y Veterinaria y de Profesor titular a cátedras de la Escuela Regional anexa.

Para informes dirigirse a la Secretaría de la Facultad, calle Sargento Cabral 2105, Corrientes.

Corrientes, 23 de junio de 1954.

e.1º|7-Nº 3.555-v.1º|7|54
e.8|7-Nº 3.555-v.8|7|54
e.16|7-Nº 3.555-v.16|7|54
e.23|7-Nº 3.555-v.23|7|54

Ministerio de Finanzas

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

LICITACION DE VALORES NACIONALES

Se comunica a los interesados que el día 15 de julio del corriente año, a las 16 horas, tendrá lugar la licitación para cubrir el fondo amortizante, vencimiento 1º de agosto de 1954, del siguiente empréstito:

	v$n.
Crédito Argentino Interno 3 % 1945/55	13.937.000

Las propuestas deberán presentarse de conformidad con las disposiciones en vigor, insertas al dorso del respectivo formulario, en la Sección Trámites e Informes de este Banco (calle San Martín 253), hasta el día y hora señalados.

La presentación de los títulos de las propuestas aceptadas, deberá efectuarse en el Departamento de Deuda Pública hasta los 30 días posteriores al vencimiento del servicio correspondiente. (GN. 9).

e.1º|7-Nº 3.554-v.15|7|54

Ministerio de Transportes

En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 19 del Reglamento General de la Ley 12.346, se hace saber a los interesados que pueden hacer llegar a este Ministerio, dentro de un plazo de 15 días después de la última publicación, en un escrito original y tres copias del mismo, las observaciones que estimen pertinente con respecto a la siguiente solicitud de permiso presentada de conformidad con las prescripciones de los artículos Nros. 2 de la Ley referida y 17 del Reglamento General:

Expediente Nº 541/53.

Nombre de la Empresa: Empresa "Iramar".

Domicilio de la misma: Mitre 184, Lincoln, Prov. de Buenos Aires.

Clase de servicio: Cargas generales.

Itinerario: Desde Lincoln (Prov. de Buenos Aires) hasta la Capital Federal, utilizando Rutas Nacionales 188 y 7.

Los servicios de que se trata, se encuentran en funcionamiento. — Francisco A. Botteri, Subdirector Interino

$ 28.— e.8|7-Nº 453-v.8|7|54

NUEVAS LICITACIONES

Ministerio de Educación

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Expte. 78.042

Llámase a licitación pública para la adquisición de uniformes y elementos varios para la práctica de deportes, según pliego de condiciones que podrán solicitarse en la Oficina de Compras y Ventas, calle Córdoba 2122, 2º piso, Cap. Fed., todos los días hábiles de 13 a 18 horas. La apertura de las ofertas tendrá lugar el día 22 julio 1954, a las 15 horas en la misma oficina.

Buenos Aires, 2 de julio de 1954. — El Director de Administración.

e.8|7-Nº L-3.697-v.15|7|54

División Compras

Llámase a licitación pública Nº 69, para el día 20 de Julio de 1954, a las 16 y 30 horas, para resolver, con destino a la Colonia Nacional de Vacaciones "Gral. San Martín" de Olivos (Bs. Aires), la adquisición de: elementos de farmacia, droguería e instrumental, etc. — Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º piso, Cap. Federal. — El Director General de Administración.

e.8|7-Nº L-3.704-v.15|7|54

Ministerio de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Expte. Nº 4.806/54

Llámase a licitación pública para la concesión del negocio de alquiler de petisos - Balneario Popular "17 de Octubre", Ezeiza.

La apertura de las propuestas se realizará el día 21 de julio de 1954, a las 15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.8|7-Nº L-3.700-v.15|7|54

Expte. Nº 4.805/54

Llámase a licitación pública para la concesión del negocio de alquiler de sulkys canasta y caballos de silla, Balneario Popular "17 de Octubre", Ezeiza.

La apertura de las propuestas se realizará el día 21 de julio de 1954, a las 15,15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.8|7-Nº L-3.701-v.15|7|54

Expte. Nº 4.739/54

Llámase a licitación pública para la provisión de una máquina perforadora para estampillas en bobina.

La apertura de las propuestas se realizará el día 21 de julio de 1954, a las 15,30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.8|7-Nº L-3.702-v.15|7|54

Expte. Nº 4.364/54

Llámase a licitación pública para la provisión de sacos de cuero, bombachas pantalón, borceguíes.

La apertura de las propuestas se realizará el día 21 de julio de 1954, a las 16 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.8|7-Nº L-3.703-v.15|7|54

Ministerio de Finanzas

BANCO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 115, para la adquisición de crisoles refractarios. Los pliegos de condiciones serán entregados en el Departamento de Compra y Suministros, 25 de Mayo 145, 1er. piso, Oficina Nº 40, Capital. La apertura de las propuestas se efectuará en la Gerencia de Administración el día 16/7/54, a las 14,15 horas. Buenos Aires, 8 de julio de 1954.

e.8|7-Nº L-3.699-v.15|7|54

Ministerio de Industria y Comercio

EMPRESAS NACIONALES DE ENERGIA GAS DEL ESTADO

Prorrógase para el día 30 de julio a las 12 hs. la apertura de la licitación pública Nº 2663, referente a la adquisición de válvulas varias y reguladores de presión. — Retirar pliegos en Alsina 1169 de 7,30 a 13,30 horas. — Gas del Estado E. N. D. E.

e.8|7-Nº L.3.696-v.15|7|54

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA

C. E. 104.917|54

Llámase a Licitación Pública DNM. Nº 22|54, para el día 5 de agosto de 1954 a las 15 horas, para la adquisición de Vagonetas para Minas. — El pliego de bases y condiciones detallado está a disposición de los interesados en la Dirección Nacional de Minería, Departamento Administrativo (Compras), calle Perú 562, 2º Piso, Capital, de 11,30 a 17,30 horas.

e.8|7-Nº L.3.695-v.22|7|54

C. E. 104.521|54

Llámase a Licitación Pública DNM. Nº 23|54, para el día 22 de julio de 1954, a las 15 horas, para la adquisición de Caños para Entubación Tipo A. P. I. — El pliego de bases y condiciones detallado está a disposición de los interesados en la Dirección Nacional de Minería, Departamento Administrativo (Compras), calle Perú 562, 2º Piso, Capital, de 11,30 a 17,30 horas.

e.8|7-Nº L.3.694-v.15|7|54

C. E. 104.807|54

Llámase a Licitación Pública DNM. Nº 16|54, para el día 4 de agosto de 1954, a las 15 horas, para la adquisición de Tanques de Inyección para Martillos Neumáticos. — El pliego de bases y condiciones detallado está a disposición de los interesados en la Dirección Nacional de Minería, Departamento Administrativo (Compras), calle Perú 562, 2º Piso, Capital, de 11,30 a 17.30 horas.

e.8|7-Nº L.3.693-v.22|7|54

Ministerio de Obras Públicas

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION LICITACION PUBLICA

Expediente: 4.348|1954

Grupo moto-bomba portátil. 8|9|1954 a las 15. Charcas 1840.

e.8|7-Nº L.3.681-v.15|7|54

ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD NACIONAL

Licitación Pública Nº 2.716 para la adquisición de llantas para acoplados "Viberti": $ 60.000. Presentación propuestas: 16 de julio, a las 11,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.8|7-Nº L.3.682-v.15|7|54

Licitación Pública Nº 2.717 para la adquisición de cloruro de calcio en piedras, $ 25.000. Presentación propuestas: 19 de julio, a las 11,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.8|7-Nº L.3.683-v.15|7|54

Licitación Pública Nº 2.718 para la adquisición de tanques para calentar cemento asfáltico, $ 30.000. Presentación propuestas: 20 de julio a las 11,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.8|7-Nº L.3.684-v.15|7|54

Ministerio de Agricultura y Ganadería

FRIGORIFICO NACIONAL JUAN PERON

Llámase a Licitación Pública cuya apertura se realizará el día 20 de Julio de 1954 a las 9,30 horas para la provisión de: "Trapos para limpieza y lustrado de muebles y estopa blanca", según pliegos agregados a la carpeta Nº 5.149|54, los que pueden solicitarse en la Sección Compras, Avdas. Tellier y José E. Rodó, los días hábiles de 7 a 12 horas. — Buenos Aires, Julio de 1954.

e.8|7-Nº L.3.688-v.15|7|54

Llámase a Licitación Pública cuya apertura se realizará el día 20 de Julio de 1954 a las 9 horas, para la provisión de: "Palos para colgar cerdos, cabos de uña, cabos de martillos y chuzos de madera", según pliegos agregados a la carpeta Nº 5.445|954, los que pueden solicitarse en la Sección Compras, Avdas. Tellier y José E. Rodó, los días hábiles de 7 a 12 horas. — Buenos Aires, Julio de 1954.

e.8|7-Nº L.3.689-v.15|7|54

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 120|54

Llámase a licitación pública para el día 21 del mes de julio, a las 13 horas, para la adquisición de un (1) motor Diesel de una potencia de 18 a 20 H. P. al régimen (r.p.m.) de trabajo, con un máximo de 1.500 r.p.m., con destino al Laboratorio de Fitopatología del Delta-Campana (Pcia. de Bs. Aires), dependiente de la Dirección General de Investigaciones Agrícolas. — Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2º Piso (Oficina Nº 128), Capital Federal y en el citado Laboratorio. — El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración. — El Director General.

e.8|7-Nº L.3 690-v.15|7|54

Ministerio de Trabajo y Previsión

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DE LA NAVEGACION

Piedras 353/71

Capital Federal

Llámase a Licitación Pública número 7/1954, para la provisión e instalación en el edificio de la calle Piedras 353, de una central telefónica automática equipada con 50 líneas internas. Apertura de propuestas, día 21 de julio de 1954 a las 15 horas. Informes, Piedras 353, piso 2º. — Italo H. V. Gobbi, Presidente.

e.8|7-Nº L-3.698-v.15|7|54

Ministerio de Transportes

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL ROCA E. N. T.

Licitación Pública G. 111

Llámase a licitación pública para la provisión de tirafondos de acero, Ap. 27/7 a las 13 horas.

Pliegos de condiciones a retirarse de los Almacenes Generales, Remedios de Escalada, todos los días hábiles de 12 a 17, menos sábados.

e.8|7-Nº L-3.687-v.22|7|54

EMPRESA NACIONAL DE TRANSPORTES DIRECCION NACIONAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública número 3/54, con apertura en la Dirección Nacional de Puertos, Rivadavia Nº 578, piso 1º, para el día 27 de julio próximo, a las 14 hs., para el arrendamiento y explotación de la confitería existente en la Estación Fluvial del Puerto Rosario.

Pliegos de condiciones y planos, en la Dirección Nacional de Puertos o en la Administración del Puerto Rosario. Valor del ejemplar: $ 40,— m/n.

e.8|7-Nº L-3.686-v.15|7|54

Ministerio de Defensa Nacional

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

Dirección Administrativa y Comercial Organización Comercial División Compras

Avda. Cabildo 65 - T. E. 76 - 3965

Llámase a Licitación Pública número 254/54, para el día 20 de julio de 1954, a las 10,30 horas, para la provisión de: Hard-Board en chapas, con destino a la Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos.

Por pliegos de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Dirección Administrativa y Comercial, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.8|7-Nº L-3.692-v.15|7|54

Ministerio de Ejército

GOBERNACION DE LA ZONA MILITAR DE COMODORO RIVADAVIA

Subsecretaría de Hacienda (División Adquisiciones)

Llámase a Licitación Pública número 10/54, para contratar la construcción de "un galpón para el Mercado y Frigorífico Regional" de Comodoro Rivadavia.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 30 de julio de 1954, a las 16,30 hora, donde podrán presentarse las ofertas hasta el día mencionado y la hora indicada.

Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones, especificaciones técnicas y planos, dirigirse a la Subsecretaría de Hacienda, División Adquisiciones, Casa de Gobierno, Avda. Eva Perón, Comodoro Rivadavia, donde serán entregados previo pago de la suma de m$n. 100,—. — Dante D. M. Fassi, Teniente 1º de Intendencia, Secretario Comisión Adjudicaciones.

e.8|7-Nº L-3.685-v.22|7|54

Ministerio de Aeronáutica

CUARTEL MAESTRE GENERAL DIRECCION GENERAL DE INTENDENCIA

Llámase a licitación pública para el día 21 de julio de 1954, para la provisión de los elementos que a continuación se detallan:

Licitación Pública Nº 98/954, a las 9 horas: Máquinas de escribir, de sumar y restar y mimeógrafos.

Licitación Pública Nº 99/954, a las 9,15 horas: Tablas y tirantes de madera.

Licitación Pública Nº 100/954, a las 9,30 horas: Trabajos de instalación de lavadero mecánico, incluyendo accesorios.

Licitación Pública Nº 101/954, a las 9,45 horas: Exprimidores de limones comunes y eléctricos, máquinas para pasta, para batido, etc.

Licitación Pública Nº 102/954, a las 10 horas: Elementos diversos de bazar.

Que se realizarán en la calle Parera Nº 36, Capital, donde podrán obtenerse pliegos de bases y condiciones generales, previo pago de la suma de cinco pesos moneda nacional ($ 5.— m/n.).

e.8|7-Nº L-3.691-v.15|7|54

ANTERIORES

PROVINCIA PRESIDENTE PERON
MINISTERIO DE ECONOMIA

Licitación Pública Nº 9
Expediente Nº 839-S-954. M. E.

Llámase a licitación pública para el día 12 de julio de 1954, a las 10 horas, para la adquisición de cien máquinas de coser y bordar y cien aparatos de radio receptores a batería con equipo tocadiscos y aéreo cargador con destino a la Subsecretaría de Educación y Cultura de esta provincia.

La misma se llevará a cabo de acuerdo al pliego de condiciones y cláusulas particulares que se podrán solicitar en la Dirección de Suministros, Mitro 266, Resistencia, todos los días hábiles de 7 a 12 horas. — El Director de Suministros.

e.18|6-Nº L-3241-v.8|7|54

Ministerio del Interior

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 17, para el día 16 de julio próximo, a las 15 horas, con el objeto de contratar la provisión de elementos y equipos mecánicos, con destino a los Territorios Nacionales.

El acto tendrá lugar en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos (Casa de Gobierno), 2º piso, en la fecha y hora señaladas, donde se suministrarán a los interesados los pliegos de condiciones e informes referentes al mismo. — El Director General de Administración.

e.2|7-Nº L-3.576-v.8|7|54

Llámase a Licitación Pública Nº 15, para el día 29 de julio próximo, a las 15 horas, con el objeto de contratar la provisión de: radioteléfonos, cargadores para baterías, grupos electrógenos, baterías, repuestos para equipos transmisores y receptores Phillips tipo RRR 70011, modelo 02-A (50 w.), repuestos para grupos electrógenos Tiny-Tim, modelo L-124, repuestos para aerocargadores Wincharger, materiales para reposición y armado de torres, repuestos para radioteléfonos Phillips y alimentadores de la misma marca, motogeneradores tipo Virasón y repuestos para generadores diesel G. M., destinados a los Territorios Nacionales.

El acto tendrá lugar en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos (Casa de Gobierno, 2º piso), en la fecha y hora señaladas, donde se suministrarán a los interesados los pliegos de condiciones e informes referentes al mismo. — El Director General de Administración.

e.2|7-Nº L-3.575-v.16|7|54

Llámase a Licitación Pública Nº 13, para el día 21 de julio próximo a las 15 horas, con el objeto de contratar la provisión de repuestos para automotores, pintura y afines ,destinados a los Territorios Nacionales.

El acto tendrá lugar en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos (Casa de Gobierno, 2º piso), en la fecha y hora señaladas, donde se suministrarán a los interesados los pliegos de condiciones e informes referentes al mismo. — El Director General de Administración.

e.25|6-Nº L-3.431-v.8|7|54

Llámase a Licitación Pública Nº 14, para el día 20 de julio próximo a las 15 horas, con el objeto de contratar la provisión de cámaras y cubiertas, con destino a los Territorios Nacionales.

El acto tendrá lugar en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos (Casa de Gobierno), 2º piso, en la fecha y hora señaladas, donde se suministrarán a los interesados los pliegos de condiciones e informes referentes al mismo. — Director General de Administración.

e.25|6-Nº L-3.432-v.8|7|54

POLICIA FEDERAL

Venta de Automotores

Decreto Nº 10.899/53

Aviso de Licitación Pública Nº 11

Fíjase el día 29 del mes de julio del año 1954, a las 10 horas, para que tenga lugar en el despacho del señor Director de Administración de la Policía Federal, calle Belgrano Nº 1549, piso 4º, la apertura de las propuestas para la Licitación Pública Nº 11 (venta automotores), de esta Policía Federal, Lotes Nros. 41, 42, 43 y 44, comprendiendo los Renglones Nros. 431 al 470 inclusive.

Los automotores de referencia se encuentran en exposición en el depósito sito en la calle Corrientes 5340, Capital Federal, donde podrán ser examinados, los días hábiles de 8 a 10 y de 14 a 16 horas.

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran.

Datos y pliegos de condiciones en la Sección Licitaciones y Compras de la citada Dirección de Administración, calle Belgrano Nº 1549, piso 4º.

Buenos Aires, Junio 28 de 1954. — Juan Angel López, Inspector General, Director de Administración.

e.5|7-Nº L-3.606-v.19|7|54

Ministerio de Educación

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

Llámase a licitación pública para el día 14 de julio de 1954, a las 10 horas, para la impresión de la Revista de Estudios Hispánicos, con destino a la Facultad de Filosofía y Letras (Expte. 7.653-F-53).

Llámase a licitación pública para el día 16 de julio de 1954, a las 10 horas, para la adquisición de máquinas de calcular y de sumar, con destino a la Contaduría General de la Universidad Expte. 9.623-C-54). 2º llamado.

Los pliegos de condiciones de estas licitaciones y demás datos, se encuentran a disposición de los interesados en Contaduría General, Oficina de Suministros, Rivadavia 190, Mendoza. — Enrique Paladini, Contador General Interino.

e.7|7-Nº L-3.677-v.14|7|54

UNIVERSIDAD DE BUENOSO AIRES
FACULTAD DE AGRONOMIA
Y VETERINARIA

Expte. 381|54
Licitación pública para la provisión de forrajes, cereales y otros alimentos.

Llámase a Licitación Pública Nº 6 para el día 29 de julio, a las 10 hs., para la provisión de forrajes, cereales y otros alimentos, durante el trimestre octubre-noviembre-diciembre.

El pliego de condiciones, bases y demás detalles pueden retirarse de la Oficina de Compras de la citada Facultad. Avda. San Martín 4453, T.E. 51-5857, de 9 a 12 hs.

e.7|7-Nº L-3.679-v.14|7|54

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
DIRECCION DE ADMINISTRACION

Compras y Ventas
Expte. Nº 74.376

Llámase a licitación pública para los trabajos de reparación y pintura del edificio del Rectorado, calle Viamonte 444, Cap. Fed., de acuerdo a un presupuesto que asciende a la suma de m$n. 260.945,—. La apertura de las propuestas se realizará en la Oficina de Compra y Ventas, calle Córdoba 2122, 2º piso, el 29 de julio de 1954 a las 15 horas. Para retirar pliegos y planos de los trabajos a efectuarse concurrir a la Tesorería de la Universidad, Viamonte 444, 1º piso, de 8 a 11 horas, donde podrán adquirirse por la suma de m$n. 50,—.

Buenos Aires, 29 de junio de 1954. — El Director de Administración.

e.5|7-Nº L-3.607-v.19|7|54

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Y NATURALES

Llámase a licitación pública para el día 13 de julio a las horas que se indican, para la siguientes provisiones:

9 horas: Material Pedagógico. Licitación Pública Nº 29.

11 horas: Drogas y reactivos. Licitación Pública Nº 30.

Pliego de condiciones y demás datos en Perú 222, División Suministros. — El Decano.

e.5|7-Nº L-3.608-v.12|7|54

COMISION NACIONAL DE APRENDIZAJE Y ORIENTACION PROFESIONAL
Expediente/D/46.401/53

Llámase a Licitación Pública Nº 278, cuya apertura tendrá lugar el día 20 de Julio de 1954, a las 13 horas, para la provisión de: Máquinas de coser y bordar (tipo familiar), Ojalar, Forrar, Botones y Hebillas y de Cortar Telas, Motores para las mismas. Tijeras en General y Planchas Eléctricas. — Para más detalles y especificaciones, consultar y retirar pliegos en la División Adquisiciones, Bolívar Nº 191, Planta Baja, Capital Federal, de 11,30 a 17,30 horas. — Buenos Aires, Junio 21 de 1954. — El Director de Administración.

e.28|6-Nº L.3 457-v.12|7|54

Licitación Pública Nº 280
Expediente E-49.470|54

Llámase a Licitación Pública Nº 280, cuya apertura tendrá lugar el día 16 de julio de 1954, a las 13.— horas, para la provisión de: Repuestos y accesorios para coche "Chrysler" modelo 1938.

Para más detalles y especificaciones, consultar y retirar pliegos en la División Adquisiciones, Bolívar Nº 191, planta baja, Capital Federal, de 11,30 a 17,30. — El Director de Administración.

e.6|7-Nº L-3.625-v.13|7|54

Expediente C-39.003|52

Llámase a Licitación Pública Nº 279, cuya apertura tendrá lugar el día 15 de julio de 1954, a las 13 horas, para los trabajos de desmonte, nivelación, sondeo y análisis de resistencia del terreno ubicado en las calles Montevideo esquina Moreno de la Ciudad de Córdoba. Para más detalles y especificaciones, consultar y retirar pliegos en la División Adquisiciones, Bolívar número 191, planta baja, Capital Federal, de 11,30 a 17,30 horas. — Buenos Aires, junio 25 de 1954. — El Director de Administración.

e.2|7-Nº L.3.557-v.8|7|54

División Compras

Llámase a Licitación Pública Nº 65, para el día 16 de julio de 1954, a las 16 horas, para resolver con destino a las Escuelas Profesionales de Bahía Blanca (Bs. Aires), General Pico (Eva Perón) y Curuzú Cuatiá (Corrientes), la adquisición de: máquinas de coser, maniquíes, mercería, etc. (mercadería a entregar en los Depósitos de la División Almacenes). Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º piso, Capital Federal. — El Director General de Administración.

e.5|7-Nº L-3.610-v.12|7|54

Llámase a Licitación Pública Nº 66, para el día 16 de julio de 1954, a las 16 y 30 horas, para resolver con destino a las Escuelas Industriales de 25 de Mayo (Bs. Aires), Villa Dolores (Córdoba) y Oberá (Misiones) y Escuelas Profesionales de Bahía Blanca (Bs. Aires), General Pico (Eva Perón), Curuzú Cuatiá (Corrientes), la adquisición de: muebles de madera, etc. (mercadería a entregar en los Depósitos de la División Almacenes). Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º piso, Cap. Federal. — El Director General de Administración.

e.5|7-Nº L-3.609-v.12|7|54

Llámase a Licitación Pública Nº 61, para el día 20 de Julio de 1954, a las 16 horas, para resolver, con destino a la Academia Nacional de Medicina, Fundación "Hermenegilda Pombo de Rodríguez", la adquisición de: Equipos, Aparatos y Accesorios, etc., para su sección Radiología. Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º Piso, Cap. Federal. — El Director General de Administración.

e.28|6-Nº L.3.456-v.12|7|54

Llámase a Licitación Pública Nº 67, para el día 19 de julio de 1954, a las 16 hs., para resolver con destino a las Escuelas Industriales de 25 de Mayo (Bs. As.), Villa Dolores (Córdoba) y Oberá (Misiones), la adquisición de: Máquinas y herramientas para mecánica, carpintería, herrería, etc. (Mercadería a entregar en los depósitos de la División Almacenes). Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º piso, Cap. Federal. — El Director General de Administración.

e.6|7-Nº L-3.631-v.13|7|54

Llámase a Licitación Pública Nº 68, para el día 19 de julio de 1954, a las 16 y 30 horas, para resolver, con destino a las Escuelas Industriales de 25 de Mayo (Bs. Aires), Villa Dolores (Córdoba) y Oberá (Misiones) y Escuelas Profesionales de Bahía Blanca (Bs. Aires), Gral. Pico (Eva Perón) y Curuzú Cuatiá (Corrientes) la adquisición de: Escudos, botiquines, bazar y menaje, relojes, etc. (Mercadería a entregar en los Depósitos de la División Almacenes). Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º piso Cap. Federal. — El Director General de Administración.

e.6|7-Nº L-3.632-v.13|7|54

COMISION LEY 11.333 — Art. 6º

Llámase a Licitación Pública Nº 152, para el día 20 de julio de 1954, a las 15 horas, para la ejecución de obras de impermeabilización en terrazas y azoteas del edificio de las Facultades de Ciencias Médicas y de Odontología e Institutos Anexos. Presupuesto Oficial: m$n. 127.317,48. Pliego: m$n. 20. Los pliegos podrán ser consultados o retirados, en la Oficina de Suministros de la Comisión Ley 11.333, Art. 6º, calle José Evaristo Uriburu 951, Capital. Las propuestas deberán ser acompañadas del respectivo depósito de garantía, equivalente al uno por ciento (1 %) sobre el monto del Presupuesto Oficial. — El Secretario de la Comisión.

e.2|7-Nº L.3.556-v.8|7|54

Ministerio de Salud Pública

CONSEJO DE GRANDES LUCHAS SANITARIAS
Expediente Nº 35.886|54

Llámase a Licitación Pública Nº 188|54, para el día 19 del mes de julio de 1954, a las 14,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a las Colonias "Cabred" y Cerdá y Sanatorio "Sommer", durante el año 1954.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la Administracón Zonal del Gran Buenos Ares, Dr. Domingo Cabred F.C.N.G.S.M.

Las necesidades se refieren a: hacienda vacuna en pie.

Buenos Aires, 6 de julio de 1954. — El Director Gral. de Administración.

e.6|7-Nº L-3.620-v.13|7|54

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS Y ALMACENES
Expte. Nº 54.360/54

Llámase a Licitación Pública número 187/54, para el día 16 del mes de julio de 1954, a las 14.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Dirección General del epígrafe y durante el año 1954.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: brin de algodón.

Buenos Aires, julio 5 de 1954. — El Director Gral. de Administración.

e.5|7-Nº L-3.604-v.12|7|54

DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA TECNICA E INVESTIGACION CIENTIFICA
Expediente Nº 20.352|54

Llámase a Licitación Pública Nº 186|54, para el día 15 del mes de julio de 1954, a las 14,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto de Patología General, y durante el año 1954.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, (séptimo piso), Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: potenciómetro, ocular micrométrico, platinas, marcadores, aparato de microproyección.

Buenos Aires, julio 2 de 1954. — El Director Gral. de Administración.

e.2|7-Nº L-3.565-v.8|7|54

Ministerio de Comunicaciones

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 20

Llámase a licitación pública para el día 7 de septiembre de 1954, a las 16 horas, para la "Instalación, funcionamiento y explotación de tres (3) redes de radiodifusión, técnicamente orgánicas e independientes entre sí, con sujeción a las disposiciones de la Ley Nº 14.241, y a las bases y condiciones del respectivo pliego".

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día y hora indicados, en el Local 601, 6º piso, Palacio Central de Correos y Telecomunicaciones.

Por el pliego de condiciones y demás informes, ocurrir a la Oficina de Contrataciones, 6º piso (Local 601), todos los días hábiles de 10 a 18 horas. — Aldo N. C. Pecchini, Director General de Administración.

e.19|7-Nº L-3.514-v.30|7|54

TELEFONOS DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 162-P/54

Nº 162-P/54 — 20/7/54 a las 12: Por la provisión de cables de fuerza.

Pliegos de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital.

e.5|7-Nº L-3.615-v.12|7|54

Licitación Pública Nº 164-P/54

Nº 164-P/54 — 21/7/54 a las 12: Por la provisión de bombas centrífugas portátiles accionadas por motor a nafta.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital.

e.5|7-Nº L-3.616-v.12|7|54

Licitación Pública Nº 165-P/54

Nº 165-P/54 — 20/7/54 a las 13: Por provisión de jacks.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital.

e.5|7-Nº L-3.617-v.12|7|54

Licitación Pública Nº 166-P/54

Nº 166-P/54 — 16/7/54 a las 13: Por provisión de fusibles, falsos fusibles y cartuchos-fusibles.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital.

e.5|7-Nº L-3.618-v.12|7|54

Licitación Pública Nº 163-P/54

Nº 163-P/54 — 21/7/54 a las 13: Por la provisión de una máquina guillotina para cortar papel, con motor eléctrico.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital.

e.5|7-Nº L-3.619-v.12|7|54

Licitación Pública Nº 155-P|54

Nº 155-P|54: 23|7|54 a las 15. Por la construcción de un edificio en Puerto Mar del Plata, provincia de Buenos Aires, destinado a central telefónica.

Entrega de pliego de condiciones y planos en Sección Compras, Paseo Colón 731, piso 2º, Capital Federal, previo pago de $ 75.— m|n. en Tesorería General, Defensa 143, piso 5º, Capital Federal, de 12,30 a 16,30 horas. — Informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital.

e.18|6-Nº L.3.247 - v.8|7|54

Licitación Pública Nº 124-P|54

Nº 124-P|54: 23|7|54 a las 14. Por construcción de edificio en Villa Ciudadela, provincia de Buenos Aires, destinado a central telefónica.

Pliego de condiciones y planos en Sección Compras, Paseo Colón 731, piso 2º, Capital, previo pago de $ 200.— m|n. en Tesorería General, Defensa 143, piso 5º, Capital de 12,30 a 16,30 horas. — Informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras.

e.18|6-Nº L.3.248 - v.8|7|54

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 39|954

Llámase a licitación pública por el término de ocho (8) días para adquirir "Máquinas y herramientas para dirección técnica".

Las propuestas será recibidas y abiertas públicamente el día 19 de julio de 1954, a las 16,00 horas, en el local Nº 639, 6º piso del Palacio de Correos y Telecomunicaciones.

Por el pliego de condiciones ocurrir a la Oficina de Licitaciones (Mesa de Entradas), local Nº 639, 6º piso, cualquier día hábil de 11,00 a 17,30 horas.

Buenos Aires, julio 6 de 1954. — José Pedro Calvo Secretario General de Correos y Telecomunicaciones.

e.6|7-Nº L-3.636-v.13|7|54

Licitación Pública Nº 40|954

Llámase a licitación pública po el término de ocho (8) días para contratar la "Reparación máquina impresora".

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 19 de julio de 1954, a las 16,30 horas, en el local Nº 639, 6º piso del Palacio de Correos y Telecomunicaciones.

Por el pliego de condiciones ocurrir a la Oficina de Licitaciones (Mesa de Entradas), local Nº 639, 6º piso, cualquier día hábil de 11,00 a 17,30 horas.

Buenos Aires, julio 6 de 1954. — José Pedro Calvo, Secretario General de Correos y Telecomunicaciones.

e.6|7-Nº L-3.637-v.13|7|54

Ministerio de Hacienda

Comisión Administradora Bienes Ley 14.122 Cervecería y Maltería Argentina Ind. y Com. E. N.

Llámase a Licitación Pública Nº 26, para la venta de leña. — La apertura de las propuestas se realizará el 21 de julio de 1954, a las 11 horas. — Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Oficina de Ventas, Brasil 731, Capital Federal, Gerencia.

$ 120.— e.5|7-Nº 186-v.19|7|54

Llámase a Licitación Pública Nº 25 para la provisión de hojalata de importación —cuota 2º trimestre de 1954—. — La apertura de las propuestas se realizará el día 15 de Julio de 1954, a las 9,30 horas. — Para informes, pliegos de condiciones y presentación de propuestas, dirigirse a Oficina de Compras calle Brasil 731, Capital Federal. — Gerencia.

$ 80. — e.6|7-Nº L.260-v.13|7|54

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Expte. Nº 4.378|54.

Llámase a licitación pública para la provisión de repuestos para máquina impresora calcográfica.

La apertura de las propuestas se realizará el día 29 de julio de 1954 a las 15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.5|7-Nº L-3.597-v.12|7|54

Expte. Nº 3.903|54

Llámase a licitación pública para la provisión de uniformes sobretodos, sacos de abrigo. — La apertura de las propuestas se realizará el día 14 de Julio de 1954 a las 15,30 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.6|7-Nº L.3.635-v.8|7|54

Expte. Nº 4.509|54

Llámase a licitación pública para la provisión de tela engomada. — La apertura de las propuestas se realizará el día 19 de julio de 1954 a las 16 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.6|7-Nº L.3.638-v.13|7|54

Expte. Nº 4.256|54

Llámase a licitación pública para la provisión de mamelucos, jardineras, zapatos, corbatas, etc. — La apertura de las propuestas se realizará el día 19 de julio de 1954 a las 15,30 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.6|7-Nº 3.639-v.13|7|54

Expte. Nº 4.556|54

Llámase a licitación pública para la provisión de uniformes de verano. — La apertura de las propuestas se realizará el día 19 de julio de 1954 a las 15 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.6|7-Nº L.3.640-v.13|7|54

Expte. Nº 3.586|54

Llámase a licitación pública para la provisión de matrices para linotipo. — La apertura de las propuestas se realizará el día 19 de Julio de 1954 a las 17,15 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.6|7-Nº L.3.641-v.13|7|54

Expte. Nº 4.651|54

Llámase a licitación pública para la provisión de chaquetillas, mamelucos, impermeables, gorras, etc. — La apertura de las propuatsas se realizará el día 19 de Julio de 1954 a las 16,50 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.6|7-Nº L.3.642-v.13|7|54

Expte. Nº 4.705|54

Llámase a licitación pública para la provisión de camisas, corbatas, guantes. — La apertura de las propuestas se realizará el día 19 de Julio de 1954 a las 16,25 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.6|7-Nº L.3.643-v.13|7|54

Expediente Nº 4.512|54

Llámase a licitación pública para la provisión de uniformes de verano. La apertura de las propuestas se realizará el día 27 de julio de 1954 a las 16 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.2|7-Nº L.3.560-v.16|7|54

Expediente Nº 4.511|54

Llámase a licitación pública para el corte y confección de uniformes de verano. La apertura de las propuestas se realizará el día 27 de julio de 1954 a las 15,30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.2|7-Nº L.3.561-v.16|7|54

Expte. Nº 4.316|54

Llámase a licitación pública para la provisión de máquinas de escribir, sumar y calcular. — La apertura de las propuestas se realizará el día 14 de Julio de 1954 a las 16 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.6|7-Nº L.3.633-v.8|7|54

Expte. Nº 3.574|54

Llámase a licitación pública para la provisión de sobretodos. — La apertura de las propuestas se realizará el día 14 de Julio de 1954 a las 15 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.6|7-Nº L.3.634-v.8|7|54

Expediente Nº 4.614|54

Llámase a licitación pública para la provisión de uniformes de verano, ambos de franela, gorras, etc. La apertura de las propuestas se realizará el día 27 de julio de 1954 a las 15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.2|7-Nº L.3.562-v.16|7|54

Ministerio de Comercio Exterior

DIRECCION NACIONAL DE GRANOS Y ELEVADORES

Leyes 11.742 y 12.253

Llámase a Licitación Pública Nº 225-P para la adquisición de 53 lonas impermeables, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Dirección de Administración, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, Oficina 433, Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 21 de julio de 1954, a las 17 horas, en la Dirección precitada, en presencia de los funcionarios de esta Dirección Nacional y de los proponentes que concurran.

Buenos Aires 7 de julio de 1954. — Juan Antonio Carozze, Director de Administración - Int.

e.7|7-Nº L-3.669-v.14|7|54

INSTITUTO ARGENTINO DE PROMOCION DEL INTERCAMBIO

Licitación Pública Nº 63

(3er. llamado)

Llámase a licitación para el 14 de julio, a las 16 horas, para la adquisición de elementos para laboratorio. Los pliegos de condiciones podrán retirarse en la División Compras y Suministros, Florida 658, 3er. piso, de lunes a viernes de 11,30 a 15,30 horas. La apertura se efectuará en la mencionada oficina.

e.6|7-Nº L-3.630-v.13|7|54

Ministerio de Finanzas

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para el 19 de julio a las quince, para la provisión de 3.200 postes; 66.000 medios postes; 331.000 varillas; 10.500 torniquetes; 1.550.000 metros de alambre de púa; 2.400.000 mts. de alambre liso de acero; 315.000 mts. de alambre liso de atar y 272 tranqueras, puestos sobre vagón estación Ham o Arribeños. — Pliegos de condiciones en Av. Santa Fe 4156, Piso 1º, Capital Federal, donde se abrirán las propuestas. — Buenos Aires, 2 de julio de 1954. (BN 79).

e.2|7-Nº L.3.570-v.16|7|54

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Licitación Pública Nº 3.058

Llámase a licitación pública por el término de quince (15) días para la provisión de papeles, cartulinas, cartones, tintas, sobres, etc., con destino al taller de imprenta. La apertura de las propuestas se realizará el día 27 de julio de 1954, a las 16,30 horas, en la Gerencia de Administración.

Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones, concurrir por la División Compras y Talleres, Tucumán 348, 2º piso, de lunes a viernes, de 12 a 16,30 horas. (B.H. 33). e.29|6-Nº L-3.478-v.20|7|54

Llámase a concurso de antecedentes por el término de treinta días, a partir de la primera publicación en el Boletín Oficial para la provisión de diez (10) cargos de Escribanos Autorizantes para la Capital Federal. Los interesados deberán presentar al Banco dentro del término del llamamiento, los comprobantes que acrediten su inscripción en la matrícula, colegiación, idoneidad, méritos, antecedentes y cumplimiento de los demás requisitos establecidos para el cargo. (B.H. 34).

e.5|7-Nº L-3.614-v.19|7|54

BANCO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 112, para el día 12|7|54 a las 14 15 horas, para la adquisición de equipos e instrumental para minería. — Los pliegos de condiciones se entregarán en el Departamento de Compras y Suministros, 25 de Mayo 145, 1er. piso, oficina Nº 40, Capital. — La apertura de las propuestas se efectuará en la Gerencia de Administración. — Buenos Aires, 2 de julio de 1954. — Gerente General.

e.2|7-Nº L.3.571-v.8|7|54

Llámase a Licitación Pública Nº 113, para el día 12|7|54 a las 14.15 horas, para la confección de formularios. — Los pliegos de condiciones se entregarán en el Departamento de Compras y Suministros, 25 de Mayo 145, 1er. piso, oficina Nº 40 de lunes a viernes. — La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia de Administración.

e.2|7-Nº L.3.572-v.8|7|54

Llámase a Licitación Pública Nº 114, para el día 20|7|54 a las 11.45 horas, para la adquisición de máquinas abrochadoras tipo Hércules. — Los pliegos de condiciones se entregarán en el Departamento de Compras y Suministros, 25 de Mayo 145, 1er. piso, oficina Nº 40, Capital. — La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia de Administración.

e.2|7-Nº L.3.573-v.8|7|54

DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES PARA BANCARIOS

(Expediente Nº 40.838|54)

Llámase a Licitación Pública Nº 34 el día 15 de Julio de 1954 a las 16 horas, para la provisión de papel obra alisado, manifold y útiles de oficina. — Pliego de condiciones e informes en esta Dirección General, San Martín 10, Capital. — Buenos Aires, 2 de Julio de 1954. — El Gerente de Economía y Contabilidad.

e.2|7-Nº L.3.574-v.8,7|54

Ministerio de Industria y Comercio

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Expediente Nº 30.472|53

Llámase a Licitación Pública Nº 54, para el día 14 de julio de 1954, a las 16 horas, para la adquisición de una (1) máquina lavarropa y una (1) centrífuga hidroextractora económica.

Pliego de bases y condiciones detallados, en la División Compras y Suministros, Paraguay 867, de 11,30 a 17.30 horas. — René S. J. Giuliano, Director General de Administración.

e.2|7-Nº L-3.566-v.8|7|54

EMPRESAS NACIONALES DE ENERGIA

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

(E. N. D. E.)

Llámase a Licitación Pública número 148/54, para el día 23 de agosto de 1954, a las 15 horas, para la ejecución de las obras civiles de la Central Hidroeléctrica "La Florida" (Pcia. de San Luis), cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de un millón novecientos cincuenta y tres mil pesos moneda nacional (m$n. 1.953.000,—).

Los pliegos de condiciones especiales cuyo valor es de $ 490,—, podrán consultarse y adquirirse en nuestras oficinas de Talleres y Suministros, calle Lavalle 1554, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 17 horas.

e.25|6-Nº L-3.439-v.12|7|54

Llámase a licitación pública para la provisión de materiales en las fechas y horas que a continuación se detalla:

Día 4 de agosto de 1954: L|P. 172|54 - 15,30 horas: Motores para camioneta Ford y automóvil Chevrolet nuevos y reacondicionados. — L|P. 173|54: 16,00 horas: Aisladores y pernos de hierro galvanizado.

Día 5 de agosto de 1954: L|P. 174|54 - 14,30 horas: Motor eléctrico. — L|P. 175|54 - 15,00 horas: Cable armado subterráneo. — L|P. 176|54 - 15,30 horas: Alambre nichrome, de cobre esmaltado, cobre estañado etc. — L|P. 177|54 - 16,00 horas: Alambres ovalado de acero galvanizado, de púas, varillas de madera para alambrados etc.

Día 6 de agosto de 1954: L|P. 178|54 - 14,30 horas: Cable armado subterráneo. — L|P. 179|54 - 15,00 horas: Repuestos para motores Wumag y Mirrlees. — L|P. 180|54 - 15,30 horas: Aisladores de porcelana. — L|P. 181|54 - 16,00 horas: Repuestos para automotores.

Retiro de pliegos en Talleres y Suministros, Lavalle 1556, todos los días hábiles de 13 a 17 horas.

e.2|7-Nº L-3.567-v.16|7|54

Llámase a licitación pública para la provisión de materiales, en las fechas y horas que a continuación se detalla:

Día 3 de agosto de 1954: L|P. 168|54 - 14,30 horas: Cajas terminales para intemperie e interior, empalme, esquineras etc. — L|P. 169|54 - 15,00 horas: Palas, limas, destornilladores, hojas de sierra, picos, taladros, láminas fusibles, cinturones de seguridad, manguitos etc. — L|P. 170|54 - 16,00 horas: Cables de cobre desnudo, con aislación plástica, seccionadores unipolares.

Día 4 de agosto de 1954: L|P. 171|54 - 14,30 horas: Alambres de cobre desnudo, cables de cobre aislado, y barras de cobre electrolítico.

Retiro de pliegos en Talleres y Suministros, calle Lavalle 1556, Capital Federal, de 13 a 17 horas.

e.2|7-Nº L-3.568-v.16|7|54

Llámase a Licitación Pública Nº 182|54, para el día 23 de julio de 1954, a las 15,00 horas, para la provisión y montaje de un equipo de transporte de draga rastra (Drac-Scraper) y una cuchara transportadora del tipo monorriel eléctrico destinado a la Central Eléctrica a Vapor del Yacimiento Carbonífero "Presidente Perón" (Río Turbio).

Retiro de pliegos en Talleres y Suministros, calle Lavalle 1554, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 17 horas.

e.2|7-Nº L-3.569-v.8|7|54

Postergación Licitación

Postérgase para el día 22 de julio de 1954, a las 15 horas, la apertura de la Licitación Pública Nº 109|54, para la provisión y montaje de equipo eléctrico y su red de trasmisión, para el accionamiento de compuertas y de equipo limpiador de rejillas en vertedero a instalarse ambos en el Dique "Los Quirogas", Río Dulce (Provincia de Santiago del Estero), y cuya fecha está fijada en principio para el día 7 de julio de 1954, a las 15 horas. Consulta y retiro de pliegos en las oficinas de Talleres y Suministros, calle Lavalle 1554, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 17 horas.

e.7|7-Nº L-3.674-v.15|7|54

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA

C.E. 104.896|54

Llámase a Licitación Pública DNM. número 18|54, para el día 2 de agosto de 1954, a las 15 horas, para la adquisición de cinco guinches mineros para 1.500 kgs.

El pliego de bases y condiciones detallado está a disposición de los interesados en la Dirección Nacional de Minería, Departamento Administrativo (Compras), calle Perú 562, 2º piso, Capital, de 11,30 a 17,30 horas.

e.7|7-Nº L-3.670-v.29|7|54

C.E. 104.957|54

Llámase a Licitación Pública DNM. número 21|54, para el día 3 de agosto de 1954, a las 15 horas, para la adquisición de tambores (forma barril) similares a los de Y.P.F.

El pliego de bases y condiciones detallado está a disposición de los interesados en la Dirección Nacional de Minería, Departamento Administrativo (Compras), calle Perú 562, 2º piso, Capital, de 11,30 a 17,30 horas.

e.7|7-Nº L-3.671-v.29|7|54

C.E. 104.901|54

Llámase a Licitación Pública DNM. número 20|54, para el día 6 de agosto de 1954, a las 15 horas, para la adquisición de bombas centrífugas.

El pliego de bases y condiciones detallado está a disposición de los interesados en la Dirección Nacional de Minería, Departamento Administrativo (Compras), calle Perú 562, 2º piso, Capital, de 11,30 a 17,30 horas.

e.7|7-Nº L-3.672-v.5|8|54

C.E. 104.900|54

Llámase a Licitación Pública DNM. número 19|54, para el día 28 de julio de 1954, a las 15 horas, para la adquisición de barrenos para martillos neumáticos.

El pliego de bases y condiciones detallado está a disposición de los interesados en la Dirección Nacional de Minería, Departamento Administrativo (Compras), calle Perú 562, 2º piso, Capital, de 11,30 a 17,30 horas.

e.7|7-Nº L-3.673-v.22|7|54

C. E. 104.778|54

Llámase a Licitación Pública DNM. Nº 10|54, para el día 30 de julio de 1954, a las 14 horas, para la adquisición de Grupos electrógenos y sus repuestos. — El pliego de bases y condiciones detalla-

do está a disposición de los interesados en la Dirección Nacional de Minería, Departamento Administrativo (Compras), calle Perú 562, 2º Piso, Capital, de 11,30 a 17,30 horas.

e.28|6 Nº L.3.459-v.27|7|54

C. E. 104.779|54

Llámase a Licitación Pública DNM. Nº 11|54, para el día 23 de julio de 1954, a las 13 horas, para la adquisición de Guinches eléctricos mineros. — El pliego de bases y condiciones detallado está a disposición de los interesados en la Dirección Nacional de Minería, Departamento Administrativo (Compras), calle Perú 562, 2º Piso, Capital, de 11,30 a 17,30 horas.

e.28|6-Nº L.3.460-v.19|7|54

C. E. 104.780|54

Llámase a Licitación Pública DNM. Nº 12|54, para el día 23 de julio de 1954, a las 16 horas, para la adquisición de Grupos perforadores portátiles y repuestos. — El pliego de bases y condiciones detallado está a disposición de los interesados en la Dirección Nacional de Minería, Departamento Administrativo (Compras), calle Perú 562, 2º Piso, Capital, de 11,30 a 17,30 horas.

e.28|6-Nº L.3.461-v.19|7|54

C. E. 104.781|54

Llámase a Licitación Pública DNM. Nº 13|54, para el día 27 de julio de 1954, a las 15 horas, para la adquisición de Fulminantes eléctricos submarinos; Pinzas de seguridad; Explosores para fulminantes eléctricos y Galvanómetros. — El pliego de bases y condiciones detallado está a disposición de los interesados en la Dirección Nacional de Minería, Departamento Administrativo (Compras), calle Perú 562, 2º Piso, Capital de 11,30 a 17,30 horas.

e.28|6-Nº L.3.462-v.19|7|54

C. E. 104.717|54

Llámase a Licitación Pública DNM. Nº 5|54, para el día 20 de julio de 1954, a las 12 horas, para la adquisición de Dos Perforadoras a Diamante (Diamond Drills) rotativas, a aire comprimido, para trabajos en labores subterráneas, con capacidad para 100 metros de profundidad, etc., y repuestos para las mismas. — El pliego de bases y condiciones detallado está a disposición de los interesados en la Dirección Nacional de Minería, Departamento Administrativo (Compras), calle Perú 562, 2º Piso, Capital, de 11,30 a 17,30 horas.

e.22|6-Nº L 3.339-v.13|7|54

C.E. 104.761|54

Llámase a Licitación Pública DNM. Nº 7|54, para el día 29 de julio de 1954, a las 14,30 horas, para la adquisición de motocompresores de distintas capacidades y martillos neumáticos con sus repuestos correspondientes.

El pliego de bases y condiciones detallado está a disposición de los interesados en la Dirección Nacional de Minería, Departamento Administrativo (Compras), calle Perú 562, 2º piso, Capital, de 11,30 a 17,30 horas.

e.23|6-Nº L-3.357-v.21|7|54

C. E. 104.717|54

Prorrógase el llamado a Licitación Pública DNM Nº 5|54, para el día 13 de agosto de 1954, a las 15 horas, para la adquisición de dos perforadoras a diamante (Diamond Drills), rotativas y repuestos para las mismas, por modificación del pliego.

El nuevo pliego de bases y condiciones detallado está a disposición de los interesados en la Dirección Nacional de Minería, Departamento Administrativo (Compras), calle Perú 562, 2º piso, Capital, de 11,30 a 17,30 horas.

e.30|6-Nº L-3.508-v.29|7|54

C. E. 82.647|53

Llámase a Licitación Pública DNM. Nº 17|54, para el día 19 de julio de 1954, a las 15 horas, para la adquisición de artículos de ferretería en general.

El pliego de bases y condiciones detallado está a disposición de los interesados en la Dirección Nacional de Minería, Departamento Administrativo (Compras), calle Perú 562, 2º piso, Capital, de 11,30 a 17,30 horas.

e.30|6-Nº L-3506-v.14|7|54

C.E. 104.755|54

Llámase a Licitación Pública DNM. Nº 8|54, para el día 21 de julio de 1954, a las 12 horas, para la adquisición de bombas centrífugas para desagotamiento de piques inundados y bombas centrífugas para aguas ácidas, con sus correspondientes repuestos.

El pliego de bases y condiciones detallado está a disposición de los interesados en la Dirección Nacional de Minería, Departamento Administrativo (Compras), calle Perú 562, 2º piso, Capital, de 11,30 a 17,30 horas.

e.23|6-Nº L-3.358-v.14|7|54

C. E. 104.756|54

Llámase a Licitación Pública DNM. Nº 9|54, para el día 21 de julio de 1954, a las 16 horas, para la adquisición de ventiladores para minas accionados por motores a aire comprimido y eléctricos y sus repuestos correspondientes.

El pliego de bases y condiciones detallado está a disposición de los interesados en la Dirección Nacional de Minería, Departamento Administrativo (Compras), calle Perú 562, 2º piso, Capital, de 11,30 a 17,30 horas.

e.23|6-Nº L-3.359-v.14|7|54

C. E. 104.716|54

Llámase a Licitación Pública DNM. Nº 6|54, para el día 20 de julio de 1954, a las 16 horas, para la adquisición de Treinta máquinas para cargar minerales en vagonetas en labores subterráneas (Pneumatic Loaders) accionadas a aire comprimido, etc., y repuestos para las mismas. — El pliego de bases y condiciones detallado está a disposición de los interesados en la Dirección Nacional de Minería, Departamento Administrativo (Compras), calle Perú 562, 2º Piso, Capital, de 11,30 a 17,30 horas.

e.22|6-Nº L.3.340-v.13|7|54

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES (ENDE)

Licitaciones Públicas

8|7|54. Lápices (7133), a las 8.30 horas.
12|7|54. Grafito coloidal (CCCB. 93), a las 12 horas.
13|7|54. Llaves fijas (6973), a las 8 horas.
13|7|54. Tornos mecánicos (7137), a las 12.30 horas.

e.6|7-Nº L-3.621-v.8|7|54

Licitaciones Públicas

13|7|54. Frascos y botellas vacías (6974), a las 8.30 hs.
13|7|54. Accesorios para punzamientos (7009), a las 9.30 hs.
13|7|54. Accesorios para postes y líneas eléctricas (7015), a las 10 hs.
13|7|54. Chapas de acero para cascos (7082), a las 11.30 hs.
14|7|54. Tubos de goma y mangueras (6980), a las 8 hs.
14|7|54. Motocompresor (6991), a las 8.30 hs.
14|7|54. Cajas terminales (6992), a las 9.30 hs.
14|7|54. Uniformes (7044), a las 10.30 hs.
15|7|54. Cable armado subterráneo (5997), a las 8 hs.
15|7|54. Elementos diesel Bosch (6999), a las 8.30 hs.
15|7|54. Formularios (7046), a las 10 hs.
15|7|54. Esqueletos de madera (7050), a las 10.30 hs.
15|7|54. Juegos de coronas y piñones (7066), a las 11 hs.
15|7|54. Transporte de explosivos (7189), a las 12.30 hs.
16|7|54. Formularios (7.000), a las 8 hs.
16|7|54. Repuestos para herramientas de maniobra (7013), a las 8 hs.
16|7|54. Esqueletos de madera (7051), a las 10 hs.
16|7|54. Productos químicos (6943), a las 12 hs.
19|7|54. Repuestos para bombas Denver (7014), a las 9.30 hs.
19|7|54. Máquinas para carpintería (7018), a las 8 hs.
19|7|54. Tanques para almacenaje (7045), a las 10 hs.
19|7|54. Esqueletos de madera (7052), a las 10.30 hs.
19|7|54. Chapas onduladas de acero (7092), a las 11 hs.

e.6|7-Nº L-3.622-v.13|7|54

Llámase a licitación pública para la provisión de: Nº 310; hora 16; chapas indicadoras de hierro enlozado. La apertura de la licitación se efectuará el día 13 de julio de 1954, a las horas indicadas, en la oficina de Compras, Suministros, Tiro Federal (Eva Perón), lugar donde deben concurrir los interesados para solicitar los pliegos de condiciones correspondientes.

e.6|7-Nº L-3.624-v.8|7|54

COMBUSTIBLES SOLIDOS MINERALES (E. N. D. E.)

Licitaciones Pública: Día 14|VII|54, número 74|54, guarniciones, arandelas, juntas, de goma, 16 hs.; Nº 139|53 (2º llam.), material aislante, 16.15 hs. Día 16|VII|54, Nº 43|54, varillas de soldadura, 16 hs.; Nº 13|54 (2º llam.), repuestos p|bomba de inyección Lucey, 16.15 horas. Informes y pliegos en Av. R. S. Peña Nº 1190, de 14 a 17 horas.

e.6|7-Nº L-3.623-v.13|7|54

EMPRESAS NACIONALES DE ENERGIA GAS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para los días y horas que se indica a continuación, para la adquisición de los siguientes materiales:

Julio 13, a las 9 hs. (Pliego Nº 2661): Aceros, hierros en chapas y hojalatas; Julio 13, a las 11 hs. (Pliego Nº 2662): Llaves de vereda, llaves de paso, robinetes y discos de repuesto; Julio 13, a las 12 hs. (Pliego Nº 2663): Válvulas varias y reguladores de presión; Julio 16, a las 10 hs. (Pliego Nº 2664): Cobre, bronce y latón; Julio 16, a las 11 hs. (Pliego Nº 2665): Aluminio, estaño, zinc, plomo, metal antifricción, hierro fundido y elementos de fundición; Septiembre 27, a las 10 hs. (Pliego Nº 2666): Provisión de un generador para plantel de gas de agua

Retirar pliegos en Alsina 1169 de 7.30 a 13,30 horas. — Gas del Estado (E. N. D. E.).

e.25|6-Nº L-3.441-v.12|7|54

Llámase a licitación pública para los días y horas que se indica a continuación para la adquisición de los siguientes materiales:

Julio 16, a las 9,00 hs. (Pliego Nº 2.668) Fieltro de vidrio hilado. — Julio 16, a las 9,30 hs. (Pliego Nº 2.669) Alambre y tejido de alambre de acero galvanizado. — Julio 16, a las 12,00 hs. (Pliego Nº 2.670) Hierro fundido, hierro fundido gris, fronce fosforoso ASTM y acero fundido ASTM. — Julio 19, a las 9,00 hs. (Pliego número 2.671) Cajas de hierro fundido para llaves de vereda. — Julio 19, a las 10,00 hs. (Pliego Nº 2.672) Caños, tirones y sifones de plomo. — Julio 19, a las 11,00 hs. (Pliego Nº 2.673) Materiales sanitarios (caños y accesorios de cementos comprimido, piletas, lavatorios, inodoros, lluvias, canillas, depósitos de embutir, etc.).

Retirar pliegos en Alsina 1169 de 7,30 a 13,30 horas.

e.5|7-Nº L-3.602-v.12|7|54

Ministerio de Obras Públicas

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitaciones Públicas
Expediente 14.447|1954

Elementos para instalación del servicio de otorrinolaringología. — 23|7|1954 a las 15,15, Charcas 1840.

e.2|7-Nº L-3.578-v.8|7|54

Expediente 14.449|1954

Aparatos y elementos para el servicio de vías biliares. — 23|7|1954 a las 15,00, Charcas 1840.

e.2|7-Nº L-3.579-v.8|7|54

Licitaciones Públicas
Expediente Nº 14.445|54

Aparatos y elementos para el servicio de cardiología y petrología. 30|7|54, a las 15,00, Charcas 1840.

e.5|7-Nº L-3.598-v.12|7|54

Expediente Nº 14.434|54

Muebles y aparatos para sala de operaciones. 27|7|54 a las 15,15, Charcas 1840.

e.5|7-Nº L-3.599-v.12|7|54

LICITACION PUBLICA

Expediente 14.073|1954

Bulones, tuercas, arandelas y remaches. 2|8|1954 a las 15. Charcas 1840.

e.6|7-Nº L.3.626-v.13|7|54

Expediente 14.974|1954

Herramientas y elementos de trabajo para coonstrucción. 2|8|1954 a las 15,15, Charcas 1840.

e.6|7-Nº L.3.627-v.13|7|54

Licitación Pública

Aparatos e instrumental para el servicio de oftalmología. Expediente. 14.444 de 1954. - 30|7|1954, a las 15,15. Charcas 1840.

e.2|7-Nº L-3.600-v.8|7|54

ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD NACIONAL

Licitación Pública Nº 2.709, para la adquisición de material "no perecedero" para laboratorios. $ 52.000, aproximadamente. Presentación propuestas: 12 de julio, a las 11,30 horas en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.1º|7-Nº L-3.549-v.8|7|54

Licitación pública de las obra del camino de Azul (Emp. R. 226) - Chillar Km. 307) a Km. 360,450), $ 7.034.076,60 Presentación propuesta: 23 de julio, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.1º|7-Nº L-3.550-v.22|7|54

Licitación pública de las obras del camino de Puente Colorado - Tres Esquinas, tramo: Canal Atuel Sud - Las Paredes, $ 3.696 445,70 (mejora progresiva). Presentación propuestas: 27 de julio, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.1º|7-Nº L-3.551-v.22|7|54

Licitación pública de las obras del camino de Salta - Cerrillos, $ 1.214.193,40 (mejora progresiva). Presentación propuestas: 29 de julio, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.1º|7-Nº L-3.552-v.22|7|54

Licitación Pública Nº 2.708 para la adquisición de cuchillas para palas mecánicas y topadoras, de industria nacional o de importación, $ 560.000. Presentación propuestas: 23 de julio, a las 11,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.28|6-Nº L.3.466-v.12|7|54

Licitación Pública Nº 2.710, para la adquisición de material perecedero y drogas para laboratorios, $ 35.000, aproximadamente. Presentación propuestas: 13 de julio, a las 11,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.2|7-Nº L-3.577-v.12|7|54

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

Licitación Pública Nº 15

Instalación para embarque de carbón - Trabajos complementarios en la Playa y muelle - Río Gallegos - Territorio Nacional de Santa Cruz.

Llámase a concurso de propuestas para proyecto, ejecución y montaje de instalaciones para embarque de carbón en Río Gallegos, Territorio Nacional de Santa Cruz, consistentes en cintas transportadoras, noria elevadora, puentes grúas corredizos, torres cargadoras desplazables sobre el muelle, estructuras metálicas de sostén y accesorios, según especificaciones del pliego de condiciones que puede obtenerse en la Dirección Nacional referida, Reconquista 134, piso 5º, Capital Federal, al precio de cincuenta pesos moneda nacional de curso legal ($ 50.— m|n. de c|l.), a abonarse en papel sellado nacional. El importe de garantía de las propuestas es de cincuenta y dos mil pesos moneda nacional de curso legal $ 52.000 m|n. de c|l.).

Consultas de pliegos en la citada Dirección Nacional y apertura de propuestas en la misma, el día 25 de octubre de 1954, a las 16 horas o a igual hora del primer día hábil subsiguiente, si aquél fuese feriado.

e.7|7-Nº L-3.680-v.29|7|54

Ministerio de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

LICITACION PUBLICA Nº 114|54
Expte. Nº 38.499|953

Llámase a licitación pública para el día 21 de Julio de 1954, a las 12 horas para las obras de ampliación vivienda para personal, en Ordenación Colonia Aristóbulo del Valle, Oberá Misiones, dependiente de la Administración Nacional de Bosques. — La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Obras y Trabajos Públicos, Lavalle 1171, Capital Federal y en la citada Ordenación Colonia al precio de $ 50 m|n. cada pliego. — El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración.— Garantía: A cada oferta se acompañará un certificado de depósito efectuado en el Banco de la Nación Argentina, a la orden de la Dirección General de Administración del Ministerio de Agricultura y Ganadería por una suma equivalente al 1 % (uno por ciento) del valor del presupuesto oficial de la obra, en efectivo, títulos o bonos nacionales provinciales o municipales al valor corriente de plaza o fianza bancaria. — El Director General.

e.6|7-Nº L.3.629-v.13|7|54

Ministerio de Trabajo y Previsión

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DE LA INDUSTRIA

Licitación Pública Nº 11
Expediente Nº 243.721|54

Llámase a licitación pública para la provisión de una máquina tipo Rotaprint o similar que imprima por el sistema Offset, accionada a fuerza motriz y que imprima a base de chapas metálicas flexibles.

Las propuestas serán abiertas en el Despacho del señor Contador General, calle Paseo Colón 239, 9 piso, Capital, el día 26 de julio del corriente año, a las 16 hs.

Las bases y pliegos de condiciones podrán ser retirados en el Departamento de Compras (División Licitaciones), calle Paseo Colón 239, 6º piso, Capital, todos los días hábiles de la Administración Pública Nacional de lunes a viernes, de 11,15 a 18,15 horas.

Buenos Aires, 1º de julio de 1954. — Antonio Valerga, presidente.

e.7|7-Nº L-3.675-v.14|7|54

Ministerio de Transportes

EMPRESA NACIONAL DE TRANSPORTES FERROCARRIL NACIONAL GENERAL URQUIZA

El Ferrocarril Nacional General Urquiza licitará los días y horas indicados la provisión de los materiales citados:

Aperturas 29|7|54: Lic. Púb Nº 33 C 54, 9 horas: Aparatos de vía con rieles tipos 37.2 kgs-mt. — Pliego $ 100

Lic. Púb. Nº 34-C-54, 9,45 horas: Accesorios aparatos de vía rie. 49.6 kgs m. Pliego $ 50.

Lic. Priv. Nº 1220, 10,15 horas: Escobillas, globos, mecha filtro, pantallas, etc.

Lic. Púb. Nº 27-C-54, 10,30 horas: Alcohol, arsénico, escobillas, franelas, jabón, impermeables, plumeros, etc. Pliego $ 20.

Lic. Púb. Nº 26-C-54, 11 horas: Disco embrague coches Ganz. Pliego $ 20.

Lic. Púb. 37-C-54, 12 horas: Alambre acero p.elásticos, alambres acero galv. alambre cobre v|med. Pliegos $ 20.

Lic. Púb. Nº 36-C-54, 12,45 horas: Acero en chapas, acero galv. chapa lisa, lata en hojas. Pliego $ 20.

Lic. Púb. Nº 11 C-54, 13,15 horas: Tierra refractaria, p|soldar rieles, colorada p|fundición, espec. p|soldadura Termich y plombagina en polvo p|fundición. Pliego $ 30.

Los pliegos pueden retirarse del Dpto. Suministros, Sección Compras, Oficina Licitaciones, Estación Fco. Lacroze, Capital.

e.30|6-Nº L-3497-v.21|7 54

El Ferrocarril Nacional General Urquiza licitará los días y horas indicados la provisión de los materiales citados.

Apertura 5|8|54: Lic. Priv. Nº 1,256, 9 horas: Reparación ejes ferrobarco "Delfina Mitre"; planos $ 20. Lic. Priv. número 1.216, 9,30 horas: Aceros planchuelas, ang. y galv. Lic. Púb. Nº 39-C-54, 10 horas: Alquiler kiosco estación terminal Federico Lacroze Pliegos $ 20. Lic. Púb. número 40-C-54, 11 horas: Material eléc. aisladores, bulones p|aisladores, alamb. cobre v.med., cinta aisladora, etc. Pliego $ 20. Planos $ 10. Lic. Priv. Nº 1.188, 11.30 horas: Brin kaki, verde y blanco. Lic. Pública Nº 29-C-54, 12 horas: Acero en chapa v|medidas. Ofertas en moneda extranjera. Planos $ 10. Lic. Púb. Nº 41-C-54, 12,30 horas: Esmeriles en piedra v|medidas. Ofertas en moneda extranjera. Pliego $ 30. Lic. Púb. Nº 42-C-54, 13 horas: Motor eléc. 75 HP y llave de arranque. Pliego $ 10. Lic. Púb. Nº 43-C-54, 13,30 horas: Lámparas especiales, teléfonos y equipos telegráficos. Oferta moneda extranjera. Planos $ 10

Los pliegos citados pueden retirarse del Depto. de Suministros, Sección Compras, Oficina de Licitaciones, Estac. Fco. Lacroze, Capital.

e.7|7-Nº L-3.678-v.29|7|54

AEROLINEAS ARGENTINAS E. N. T.

Licitación Pública Nº 32|54, por la "Construcción de una plataforma de hormigón en el Aeropuerto de Resistencia", cuyo presupuesto oficial asciende a pesos 1.093.57 mln. Bases y condiciones podrán consultarse en Paseo Colón 185, 8º piso, Of. 803. Adquisición del pliego en el Dto. Caja y Banco, 6º piso, Of. 605, previo pago de m$n. 100.— Apertura el 20|7 54 a las 15 horas en Secretaría General, 4º piso.

e.28|6-Nº L-3.472-v.19|7|54

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO E. N. T.

Llámase a licitación pública por lo siguiente: M. 54|90V.; día 13|7|54 a las 12 horas. Venta de: Virutas y Limaduras de Bronce. — Informes en Bartolomé Mitre 2977, 1er. piso, oficina de Muestras, Capital Federal. — Administrador General.

e.28|6-Nº L.3.455-v.12|7|54

Llámase a licitación Pública por lo siguiente: M. 54|94, día 16|7|54 a las 12 hs. "Madera Aserrada y Labrada". — Informes y retiro de pliegos de condiciones en Bmé. Mitre 2977, 1er. piso, Oficina de Muestras, Capital Federal. — Administración General.

e.1º|7-Nº L.3.536 - v.15|7|54

Llámase a licitación pública por lo siguiente:

M. 54|88, día 27|7|54 a las 12 horas. "Bielas para locomotoras". Informes y retiro de pliegos en Bmé. Mitre 2977, 1er.

piso. oficina de muestras, Capital Federal. - La Administración General.
e.29|6-Nº L-3.474-v.13|7|54

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL SAN MARTIN — E. N. T.

Llámase a licitación pública Nº 235 para la provisión de Madera Pino Paraná, Apert.: 12|7|54. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas en Oficina de Compras, Viamonte 533, 3er. piso, Capital; Lunes a viernes de 11,30 a 15,30 hs.
e.19|7-Nº L.3.535 - v.15|7|54

F. C. N. G. B. MITRE
E. N. T.

Licitaciones Públicas

Nº 266 — 5.A. 3.959/54 — Cadenas y grilletes de acero para vagones; 12/7/54, 14,30 hs.

Nº 267 — 6.B. 3.164/54 — Eclisas para rieles; 12/7/54, 15,30 hs.

Nº 268 — 6.B. 3.022/54 — Sección para bobinaje completo: 12/7/54, 16,30 horas.

Nº 270 — 6.B. 3.132/54 — Suplementos para juntas de rieles; 13/7/54 14,30 hs.

Entrega de formularios: En Buenos Aires, Maipú 1302 esq. Av. Libertador Gral. San Martín, Oficina Nº 614, 6º piso, lunes a viernes de 12 a 15 horas.
e.25|6-Nº L-3.445 v.8|7|54

L. Púb. Nº 269, Venc. 15/7/54, 15,30 hs. Edif. Mamp. con estruct. de hormigón, dest. a Baños y Vest. Sup. aprox. 310 m2. Doc. y cons., Secc. Licitac., Maipú 1302. Ofic. 314, de 11,30 a 15 hs. y en Ofic. Jefes Distritos V. y O. Estac. Rosario N. y Cda. de Gómez. Costo Docum. $ 80,— m/n.
e.25|6-Nº L-3.446-v.8|7|54

Nº 261. — 8.D.2.304/54/F. — Puente Grúa Eléctrico; 15|7|54; 14.30 hs. — Entrega de Formularios: En Buenos Aires, Maipú 1302 esq Av. Libertador Gral San Martín, Oficina Nº 614, 6º piso. lunes a viernes de 12 a 15 horas.
e.22|6-Nº L.3 347-v.13|7|54

ADMINISTRACION GENERAL DEL TRANSPORTE FLUVIAL

Llámase a Licitación Pública Nº 17, hasta el día 28 de julio de 1954, a las 15 horas, para la transformación de una barcaza metálica de 1000 toneladas métricas en buque para el transporte de combustibles líquidos.

Consultas, planos y pliegos: Bernardo de Irigoyen 330 piso 4º. Precio del pliego: $ 20.00 en sellado nacional.
e.30|6-Nº L-3498-v.28|7|54

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL ROCA

Licitación Pública G. 72/A

Llámase a licitación pública para la provisión de madera aserrada pino paraná o similar. Ap. 13/7/54, 13 horas.

Pliegos de condiciones a retirarse de los Almacenes Generales, Remedios de Escalada, todos los días hábiles, de 12 a 17 horas, menos sábados.
e.25|6-Nº L-3.447-v.8|7|54

COMISION ESPECIAL LIQUIDADORA DE LAS EX-SOCIEDADES MIXTAS DE AERONAVEGACION

Expte. Nº 60.271|52

Motores de Aviación y Repuestos Usados. Venta por Licitación Pública Nº 15. Apertura 2|8|954. 18 Motores Pratt Whitney R-2.000|7 y repuestos p.los mismos, usados. Pueden Exportarse. Pliegos de Condiciones en Comisión Esp. Liquidadora, Av. Maipú 1302, ofic. 514 de lunes a viernes de 12 a 18 hs.
e.1º|7-Nº L-3.534 - v.20|7|54

TRANSPORTES DE BUENOS AIRES
E. N. T.

Llámase a Licitación Pública 11.885|54, para la provisión de lamparitas para linterna y lámparas varias para alumbrado. — Apertura: 20|7|54 a las 12 horas. — Pliegos sin cargo. — L. P. 12.095|54 para la instalación de cables armados subterráneos para la línea de Trolebús Nº 316. — Apertura: 20|7|54, a las 12,00 horas — Valor del Pliego: pesos 150.— Consulta, retiro del pliego de bases y condiciones y ofertas en Bartolmé Mitre 3345, Capital.
e.2|8-Nº L-3.563-v.8|7|54

Ministerio de Defensa Nacional

CRUZ ROJA ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la venta de una ambulancia marca Hudson, modelo 1939. Exhibición, Moreno 3365, de lunes a viernes de 8 a 19 horas. Apertura de propuestas, 15 de julio del cte., a las 11 horas, e informes en Hipólito Yrigoyen 2068, de 8 a 12 horas.
$ 60.— e.7|7-Nº L-324-v.14|7|54

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL
DIVISION COMPRAS

Avda. Cabildo 65 - T. E.76-3963

Licitaciones Públicas

16|7|54 - Nº 243|54 a las 9,30: Por transporte de combustibles.

20|7|54 - 244|54 a las 9.—: Por dolomita cruda granulada.

20|7|54 - Nº 245|54 a las 9,15: Por tubos de hierro sin costura.

20|7|54 - Nº 246|54 a las 9,30 horas: Por caños de hormigón corrugado.

20|7|54 - Nº 247|54 a las 9,45: Por trafilado de aceros.

20|7|54 - Nº 248|54 a las 10.—: Por repuestos para motor diesel.

20|7|54 - 249|54 a las 10,15: Por llantas para Tow-Motor.

30|7|54 - Nº 252|54 a las 10,45: Por chapa de hierro doble decapada.

30|7|54 - Nº 253|54 a las 11.—: Por horno eléctrico - prensa doble acodada

El detalle de los artículos a adquirirse, así como el pliego de condiciones y pagaré deberán retirarse en la División Compras de esta Dirección General, previo pago en la División Tesorería (de 8 a 10½ horas) del importe de m$n. 5. — David Jorge García Santillán, Coronel, Adscripto a la Dirección Administrativa y Comercial.
e.2|7-Nº L-3.564-v.8|7|54

30|7|54—Nº 250|54 a las 10.—, por Materiales para radiomochilas (condensadores de cerámica, conectores, llaves rotativa, cinta de cobre, pertinax, cables, etcétera).

30|7|54—Nº 251|54, a las 10,30, por Omnibus.

El detalle de los artículos a adquirirse así como el pliego de condiciones y pagaré deberán retirarse en la División Tesorería (de 8 a 10,30 horas) del importe de cinco pesos. — El Director General.
e.28|6-Nº L-3.471-v.12|7|54

DIVISION VENTAS

Cabildo 65 T.E. 76-3630

Licitaciones Públicas

22|7|54 - 1.016|54 - 12 horas, por la venta de 1.094 tambores en desuso de chapa negra común, de 200, 300, 500 y 800 litros de capacidad.

15|7|54 - 1.017|54 - 11 horas, por la venta de 80 toneladas de cobre cemento de ley aproximada de 65 % Cu.

15|7|54 - 1.018|54 - 11,30 horas, por la venta de escoria de latón, cenizas de estaño y plomo, limaduras de bronce, restos de alambre de cobre estañados, etc.

23|7|54 - 1.019|54 - 10,30 horas, por la venta de maquinarias en desuso (Tornos revólver, sierras circulares, rectificadoras, balancines, etc.) y diversos repuestos para automotores.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Gran Repartición, Dirección Administrativa y Comercial, División Ventas, Cabildo 65, en días hábiles de 7 a 13 horas. — El Director General.
e.5|7-Nº L-3.605-v.16|7|54

Departamento Construcciones e Instalaciones
Licitación Pública Nº 504|54
(DCI)

Se comunica que la licitación pública Nº 504|54 (DCI) que debía realizarse el 30 de junio de 1954 a las 11 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, tercer piso, Buenos Aires, ha sido diferida para el día 13 de julio de 1954 a las 11 horas. — Fdo.: Pedro Charpy, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.
e.6|7-Nº L.3.628-v.15|7|54

Licitación Pública Nº 505|54 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "provisión de dos galpones desarmables, metálicos o de elementos prefabricados de hormigón armado", puesto en la Estación Maquinista Verón del F. C. N. G. B., Provincia de Jujuy y destinado a la Mina "Puesto Viejo" del Establecimiento Militar Altos Hornos Zapla.

Apertura de propuestas: 20 de julio de 1954, a las 11 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, 3er. piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de $ 5.— el ejemplar, en el citado departamento o en la Dirección del Establecimiento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas.

Depósito de garantía: $ 2.820.— en pagaré. — Fdo.: Pedro Charpy, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.
e.30|6-Nº L-3.510-v.14|7|54

Ministerio de Ejército

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD

Llámase a Licitación Privada Nº 108, para la adquisición de materiales de "Instrumental Científico".

Apertura de propuestas el día 23 de julio de 1954 a las 11 horas en la Dirección General de Sanidad del Ejército (División Adquisiciones), calle Pozos Nº 2045, Buenos Aires.

Para pliegos e informes: diariamente de 7 a 13 horas.
e.2|7-Nº L-3.558-v.12|7|54

GOBERNACION DE LA ZONA MILITAR DE COMODORO RIVADAVIA
SUBSECRETARIA DE HACIENDA
(DIVISION ADQUISICIONES)

Llámase a Licitación Pública Nº 9|54, para contratar la construcción de "Comisaría Seccional 7-A de Comodoro Rivadavia".

La apertura de las propuestas se efectuará el día 2 de agosto de 1954 a las 15 horas; donde podrán presentarse las ofertas hasta el día mencionado y la hora indicada.

Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones, especificaciones técnicas y planos dirigirse a la Subsecretaría de Hacienda, División Adquisiciones, Casa de Gobierno, Avda. Eva Perón, Comodoro Rivadavia, donde serán entregados previo pago de la suma de m$n. 10,— .
e.5|7-Nº L-3.611-v.19|7|54

---

6. DESTACAMENTO DE MONTAÑA

Llámase a licitación pública para la venta de 5.791 kilogramos de trapos correspondientes a la gestión administrativa año 1953/54, de acuerdo al siguiente detalle:

	Kgs.
Loneta	747
Lana	1.478
Algodón	569
Paño	1.695
Cotí	169
Lienzo	1.127
Gabardina	6
	5.791

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Comando del 6. Destacamento de Montaña, el día 12 de julio de 1954 a las 10 horas, lugar donde podrán presentarse las ofertas el día mencionado a la hora indicada.

Para retirar pliegos de condiciones y especificaciones particulares, informes, etc., dirigirse a la Oficina de Licitaciones del Comando 6. Destacamento de Montaña, Junín de los Andes, Neuquén. — Leonardo Spagnollo, Teniente de Intendencia, Secretario Comisión de Adjudicaciones.
e.25|6-Nº L-3.435-v.12|7|54

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250 - Capital

Licitación Pública Nº 476, para el día 15 de julio de 1954.

CAMPO DE MAYO
(PROVINCIA DE BUENOS AIRES)

Nº 476 - Hora 10,30: Provisión de extintores, mangueras, baldes y juegos de hacha y pico. Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto de oferta si excede de $ 10.000,00 m|n. Precio de la Documentación Técnica: Nº 5.411 pesos 10,00 m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto

Buenos Aires, junio de 1954. — Jefe Departamento Administrativo.
e.5|7-Nº L-3.612-v.12|7|54

Ministerio de Aeronáutica

CUARTEL MAESTRE GENERAL

DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

Llámase a licitación pública para la ejecución de la obra que se detalla a continuación con vencimiento el día 20 de julio de 1954.

Lic. Púb. 149|54: Construcción de un edificio para transmisora con usina y torre control tipo "B" con receptora. Va Brigada Aérea Coronel Pringles, Villa Reynolds, San Luis.

Presupuesto oficial m$n. 618.754,41. Precio doc. téc. m$n 75. Vencimiento 20|7|54, a las 10 horas.

Apertura y pliegos: Dirección General de Infraestructura de Aeronáutica (División Adquisiciones), calle José E. Uriburu 754, Buenos Aires y en el Juzgado Federal de la Provincia de San Luis. Depósito de garantía 1 % (uno por ciento). del presupuesto oficial
e.24|6-Nº L-3.415-v.15|7|54

D.G.M. - TALLER REG. QUILMES

Llámase a Licitación Pública Nº 1|54, el día 16 de julio próximo, para la provisión al Taller Regional Quilmes de maderas de distintas calidades y medidas.

Para requerir datos y solicitar pliegos de condiciones generales o de especificaciones especiales dirigirse a Servicio Administrativo, Sección Compras, Avda. Otamendi s|n, Quilmes, los días hábiles menos los sábados, desde las 7 hasta las 14 horas.
e.5|7-Nº L-3.601-v.12|7|54

Ministerio de Asuntos Técnicos

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

División Adquisiciones

Llámase a Licitación Pública Nº 14|54 (2º llamado), DGA-939|54, por el término de cinco (5) días a fin de reparar un tanque de agua e incendio; una chimenea de calefacción y construir dos pararrayos en el edificio sito en 25 de Mayo 11, Capital, dependiente de este Ministerio.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Adquisiciones, Lavalle 648, Capital, el 19 de julio próximo, a las 12 horas.

El pliego de bases y condiciones y demás detalles, pueden obtenerse en la División arriba indicada, diariamente, de 8 a 18 horas.
e.7|7-Nº L-3.676-v.14|7|54

DIRECCION GENERAL DEL SERVICIO METEOROLOGICO NACIONAL

Llámase a licitación pública para el día 19 de julio de 1954 de acuerdo con el siguiente detalle:

Licitación Pública Nº 13: Apertura 15 y 30 horas (Expediente Nº 64.507|954). Construcción de plataformas metálicas.

Licitación Pública Nº 14: Apertura 16 horas (Expediente Nº 64.516|954). Modificación de veinte (20) anemoveletas.

Llámase a licitación pública para el día 20 de julio de 1954 de acuerdo con el siguiente detalle:

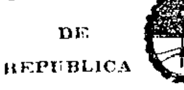
Licitación Pública Nº 15: Apertura 15 y 30 horas (Expediente Nº 64.543|954). Maquinarias y herramientas en general.

Licitación Pública Nº 16: Apertura 16 horas (Expediente Nº 64.469|954). Aspirador de iones, elementos, bifilares de Wollaston para electrómetros.

Licitación Pública Nº 17: Apertura 16 y 30 horas (Expediente Nº 64.515|954). Freatímetros.

Los pliegos de bases y condiciones y demás detalles generales serán suministrados en el Departamento de Administrativa (División Adquisiciones), calle Paseo Colón 301, Capital Federal.
e.2|7-Nº L-3.580-v.8|7|54

Boletin Oficial DE LA REPUBLICA ARGENTINA



PRESIDENCIA DE LA NACION
Secretaría de Prensa y Difusión

Dirección General del Registro Nacional
Paraguay 772

Los documentos que se inserten en el BOLETIN OFICIAL de la República Argentina serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulado dentro de todo el territorio nacional. (Acuerdo General de Ministros del 14 de enero de 1947 - Art. 6º).

Sumario

EDICION DE 8 PAGINAS

RECLAMOS: Se aceptan hasta 48 horas de vencida la publicación

---

HORARIO

CAJA, AVISOS, SUSCRIPCIONES Y VENTA DE BOLETINES:
de 11.30 a 15.30 horas. T. E. 31 - 0358

DIVISION PUBLICACIONES:
de 11.30 a 17.30 horas. T. E. 32 - 7738

MESA DE ENTRADAS Y ARCHIVO:
de 7.30 a 17 horas. T. E. 32 - 7738

INFORMES:
de 7.30 a 19 horas. T. E. 32 - 0539

La Dirección